

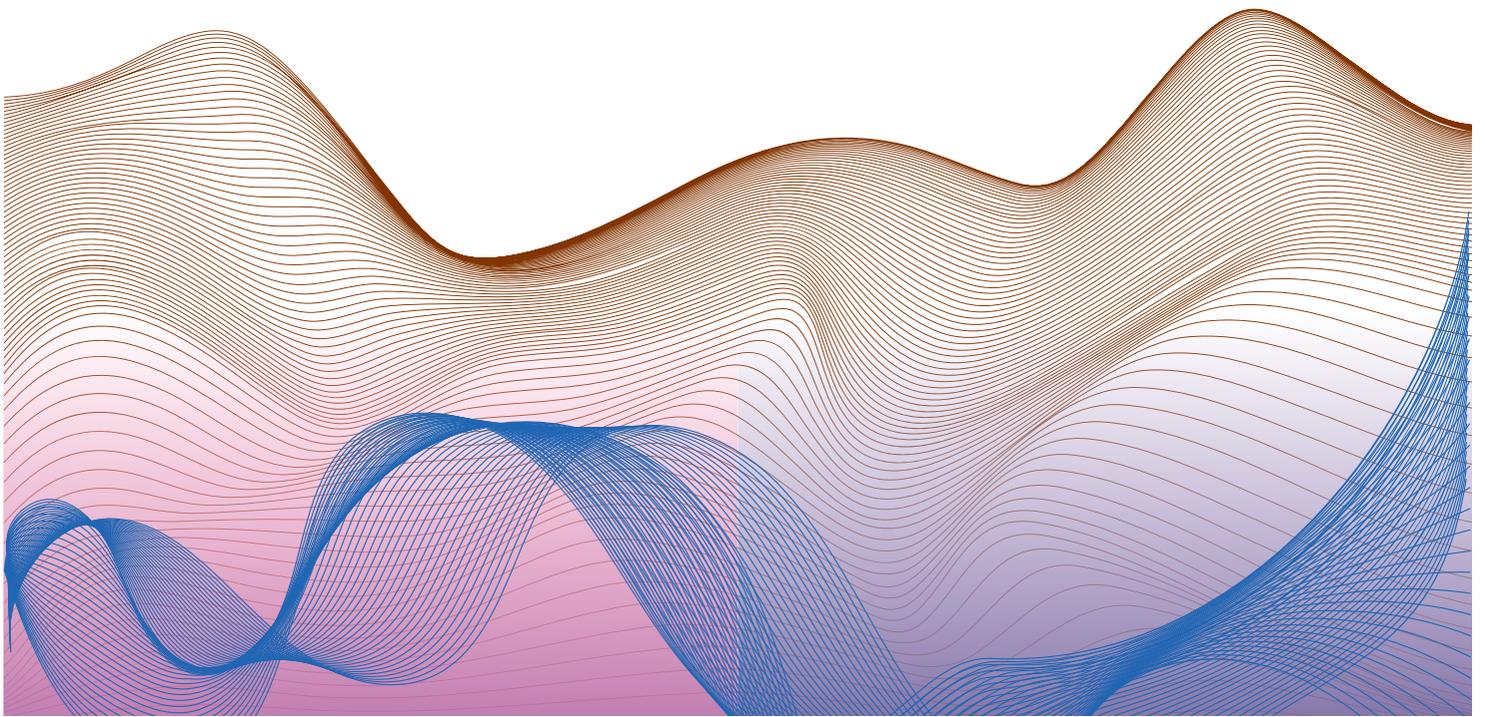


El Colegio de
Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado

14/01/2025

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

COMITÉ DE ÉTICA
DE
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA



Resume Ejecutivo

Durante el año 2024 el programa de trabajo del Comité de Ética se apegó a las características de la institución y siguió el mandato de la aplicación de la ética pública con una perspectiva amplia y humanista, así como la prevención de la corrupción en su sentido transversal.

De acuerdo con lo anterior, se logró la creación del Programa Anual de Trabajo con la participación de cada integrante del Comité, por lo que en la primera Sesión Ordinaria se discutieron los temas prioritarios que se plasmarían en el PATCE 2024.

Se actualizó el Código de Conducta a través de una actividad con el personal de la institución donde se discutieron los cambios que se han dado y se añadieron conductas apegadas a las características institucionales. El Código de Conducta actualizado fue publicado en agosto. Los cambios principales que incluyó la actualización se refieren a la inclusión de tres nuevas conductas y el uso de los conceptos: *ética pública, corrupción, cultura de paz, ética en la docencia y ética en la investigación*.

Se definió el mecanismo interno para realizar reportes y/o solicitar asesoría en relación a las conductas contrarias a los códigos que nos rigen o solicitar orientación. Para lo anterior, se creó un buzón en la página principal de la institución y también un correo electrónico. Además, se pidió asesoría a la Unidad de Ética para conocer el actuar de las personas integrantes del Comité, al momento de recibir un reporte.

Para promover el mecanismo para recibir reportes o solicitar asesoría, se realizaron tres infografías. La primera hizo referencia al mecanismo en sí, la segunda infografía invitó a conocer el Código de Conducta actualizado y el recordatorio del mecanismo como método de expresión. También, la difusión del mecanismo fue entrelazado con otros temas como el Protocolo para prevenir y atender los casos de violencia de género.

Como parte de la difusión permanente de los códigos, se diseñaron en total 13 infografías que fueron posteadas en las redes sociales institucionales y más personalmente en el grupo interno de WhatsApp. Seis de ellas se refirieron a la promoción del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua vigente, específicamente con temas relacionados a la ética pública y su congruencia “el ser y el parecer”. Siete más, fueron destinadas a la promoción del Código de Conducta, las cuales invitaban a reflexionar sobre los criterios para atender dilemas éticos.

Como parte de las actividades para la difusión permanente del Código de Ética y el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua se realizaron tres actividades en formato de capacitación:

1. El Taller *Resolución pacífica de conflictos*, a cargo de ChePaz A.C.
2. La conferencia *Integridad Académica en tiempos de consumismo, financiarización y privatización de la educación superior*, a cargo de el Ph.D. Rodolfo Rincones Delgado de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP).
3. La conferencia *Comunicación con perspectiva de género*, a cargo de Alexia Buendía Peña del Instituto Municipal de la Mujer (IMM).

Las actividades a las que se les dio continuidad, se refieren a la actualización de las cartas compromiso y la vigencia de la campaña compuesta por exhibidores o *display* titulada: *Porque valoro a mi trabajo, me comprometo...* sin embargo, esta última requirió de su actualización en concordancia con el nuevo Código de Conducta.

Finalmente, se llevó a cabo la evaluación para conocer la percepción del trabajo realizado, así como la apropiación de los nuevos elementos incluidos.

Para terminar este resumen, cabe señalar que se cumplió con el 100% del programa de trabajo.

Directorio actualizado del Comité de Ética 2023 -2026

FOTOGRAFÍA	NOMBRE	PUESTO DENTRO DEL COMITÉ	CORREO ELECTRONICO OFICIAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL
-------------------	---------------	---------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------



**Elvia Liliana
Chaparro Vielma**

Presidenta

echaparro@colech.edu.mx

656.639.03.97
Ext. 2007



**Jorge Luis Dozal
Durán**

**Secretario
Ejecutivo**

jorge.dozal@colech.edu.mx

656.639.03.97
Ext. 3002



**Elvira Arcelús
Pérez**

**Vocal
Permanente
Asuntos de
género**

elvira.arcelus@colech.edu.mx

656.639.03.97
Ext. 3018



**Rodolfo Rubio
Salas**

Vocal

rsalas@colech.edu.mx

656.639.03.97
Ext. 3020



**Martha Aurelia
Dena Ornelas**

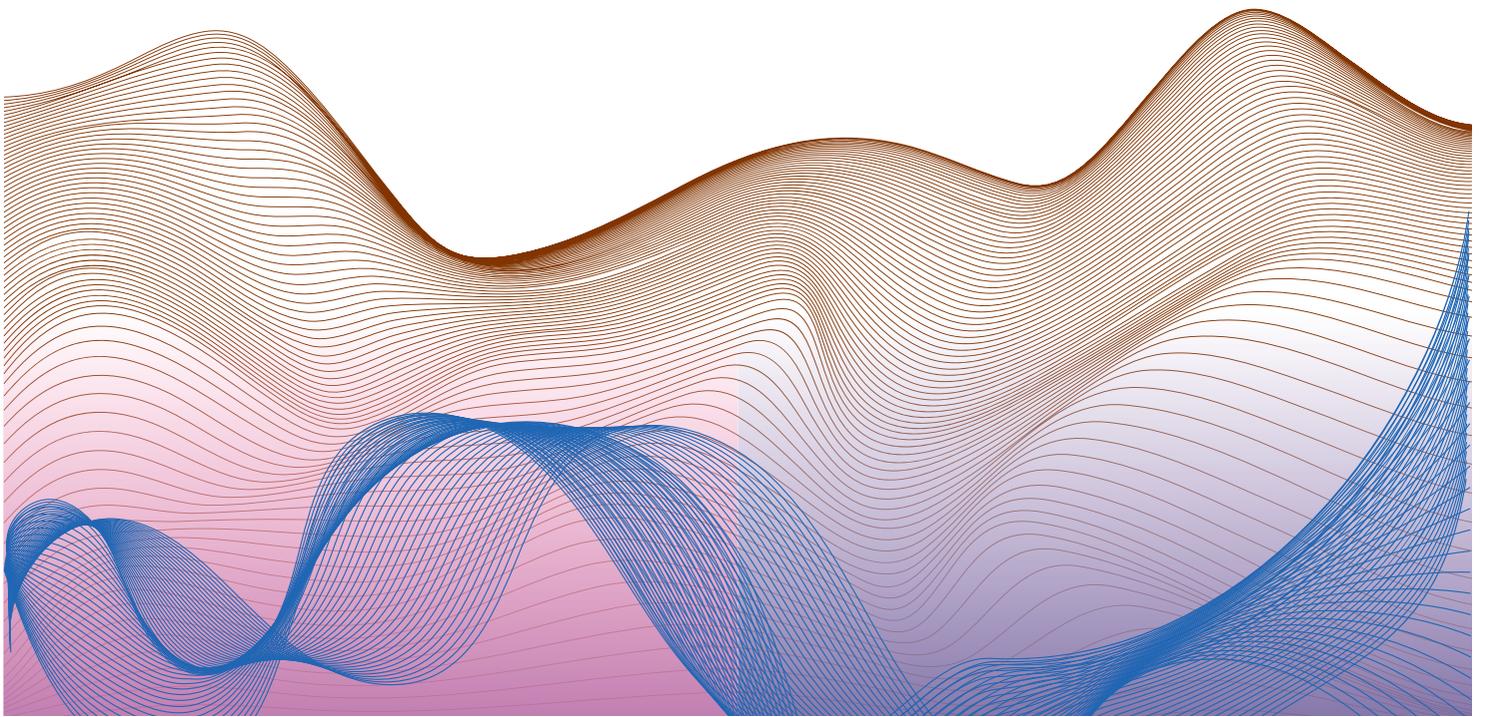
Vocal

martha.dena@colech.edu.mx

656.639.03.97
Ext. 3011

**PRIMERA PARTE
DEL INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE TRABAJO
2024**

COMITÉ DE ÉTICA
DE
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA



1. Informe Anual de Actividades 2023

El 17 de enero de 2024 fue pre aprobado el informe anual para ser enviado al titular de la Unidad de Ética, LAE. Luis Santa María Derbés. Cabe señalar que se recibieron indicaciones de que de dicho trámite no se extiende acuse de recibo mediante oficio, sin embargo, una vez aceptado y recibido por la Unidad de Ética, fue publicado en la página institucional como acción final de dicha actividad.

A continuación se presenta el oficio de aprobación y la liga de su publicación en la página insitucional.

Liga de la publicación del Informe 2023:

http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Informe_Anual_de_ActividadesCE_2023.pdf

Correo de pre aprobación:

17/1/24, 11:26

Correo: Elvia Liliانا Chaparro Vielma - Outlook

RE: Informe Anual Preliminar

Unidad de Etica <unidad.etica@chihuahua.gob.mx>

Mié 17/01/2024 11:13

Para: Elvia Liliانا Chaparro Vielma <echaparro@colechedu.onmicrosoft.com>

1 archivos adjuntos (5 MB)

17012024_2da REVISIÓN_InformeAnual 2023Cética.pdf;

Muy buen día estimada Liliana

Por parte de esta Unidad de Ética detectamos que el Informe Anual de Actividades 2023 adjunto cumple con los requisitos solicitados en la guía emitida y la normatividad vigente.

Quedamos atentos a la formalización vía oficio en físico con el documento adjunto (debidamente firmado por los miembros del Comité) y dirigido al titular de la Unidad de Ética el LAE. Luis Santa María Derbés, dónde se envía el informe anual de actividades 2023 (las revisiones por este medio no refieren una formalización oficial).



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Unidad de Ética

Dirección de Desarrollo Institucional y Fortalecimiento de la Gestión Pública
Teléfono: (614) 429 33 33 Ext. 24452, 24500, 20335, 13531 y 20179
Correo: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Edificio Lic. Óscar Flores | Calle Victoria No. 310 | Col. Centro
C.P. 31000 | Chihuahua, Chih.

www.chihuahua.gob.mx/sfp



"IMPORTANTE: Este correo electrónico está dirigido al receptor arriba indicado y puede contener datos personales e información confidencial, por lo que en su caso, se deberá garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos, además de que adquiere carácter de responsable del uso, tratamiento y protección de datos personales; por lo que el tratamiento de esta información deberá apegarse en todo momento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua."

De: Elvia Liliانا Chaparro Vielma <echaparro@colechedu.onmicrosoft.com>

Enviado el: martes, 16 de enero de 2024 05:05 p. m.

Para: unidad.etica@chihuahua.gob.mx

Asunto: Informe Anual Preliminar

Buenas tardes, estimado equipo de la Unidad de Ética.

El día viernes envié nuevamente el informe preliminar con los tres cambios solicitados. He tenido la experiencia de que el correo institucional en ocasiones se va al spam, por lo que me atrevo a preguntarle si lo recibieron. Mi interés se debe a que el envío del impreso es desde Juárez y quiero cumplir en tiempo y forma con esta obligación.

Quedo atenta.

Gracias de antemano.

Saludos.



Dra. Elvia Liliانا Chaparro Vielma
echaparro@colech.edu.mx
Publicaciones y Difusión
El Colegio de Chihuahua
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2007

www.colech.edu.mx

2. Definir colegiadamente los objetivos a desarrollar y las actividades del PATCE 2024.

El 22 de enero, se realizó la primera reunión ordinaria del Comité de Ética para puntualizar las actividades del PATCE 2024. En dicha reunión se definieron los objetivos y las 15 actividades que conformaron el PATCE 2024. Dicha actividad quedó registrada en la Minuta de la reunión, la cual fue publicada en la página institucional: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf

3. Elaborar el PATCE 2024.

Del 23 al 31 de enero se redactó el PATCE 2024 estableciendo las acciones que llevaría a cabo el Comité de Ética y se presentó a la Unidad de Ética para su aprobación. El PATCE incluyó en total 15 actividades de las cuales tres tuvieron características de capacitación, 11 de difusión permanente de los Códigos y una final como evaluación. El 22 de febrero fue enviado a la Unidad de Ética para su aprobación, posterior a su revisión por el personal de dicha Unidad. El PATCE 2024 fue publicado en la página institucional: <http://www.colech.edu.mx/cont/etica/PATCE2024.1.pdf>

A continuación se presenta el oficio de aprobación por parte de la Unidad de Ética.

Oficio de aprobación por parte de la Unidad de Ética.

Chihuahua, Chih., a 12 de marzo del 2024

SFP/SBG/DIGP-UE-179-017-2024

Asunto: Aprobación de Programa Anual de Trabajo

**DRA. ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Hago referencia a su oficio CE/ELCV/02/2024, recibido el día viernes 1 de marzo del año 2024, mediante el cual remite el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso a) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" que refiere el envío de dicho Programa a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública para su aprobación; por lo que, una vez revisado el documento se le informa que:

**Se tiene por aprobado el PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO año 2024
del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua**

Por último, le recordamos que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, inciso a) de los citados lineamientos, el Programa Anual de Trabajo deberá publicarse en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad, debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo la liga electrónica de consulta; asimismo quedamos a la espera del programa que habrán de operar para este año 2024, reiterando siempre el apoyo de esta unidad para la revisión y formalización del mismo.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LAE. LUIS SANTA MARÍA DERBÉS
TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA**





SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-77-04
www.chihuahua.gob.mx



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

4. Actualizar las cartas compromiso.

Durante febrero a abril se entregó la carta compromiso a todo (100%) el personal para su firma en la que se comprometen a cumplir con el Código de Conducta.

Se adjuntan a este documento las cartas firmadas en el apartado para las evidencias.

5. Acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a los derechos humanos.

Los días 4 y 5 de marzo se realizó el taller: *Resolución pacífica de conflictos y manejo de las emociones*, a cargo de ChePaz A.C. Al taller asistieron las y los empleados de base: 4 hombres y 10 mujeres.

A continuación, se muestran la invitación al taller, las fotografías del evento y la lista de asistencia:

1



INICIO SECRETARÍA SALA DE PRENSA TRÁMITES DIRECTORIO TRANSPARENCIA

CHIHUAHUA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Sensibilizan a personal de El COLECH en cultura de ética y respeto a los derechos humanos

Viernes, Marzo 8, 2024 - 09:29



Personal administrativo y académico de El Colegio de Chihuahua (El COLECH), recibió la capacitación en el tema de la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de las emociones.

Dicha acción forma parte de la primera actividad en cuanto las acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a los derechos humanos, a cargo del Comité de Ética de la institución.

La capacitación consistió en un taller a cargo de la asociación civil Crecimiento Humano y Educación para la Paz CHEPAZ, en donde las y los participantes adquirieron herramientas que facilitan el análisis del conflicto, así como las diversas actitudes que se pueden tener frente a él.

Además, se capacitaron en las diversas formas de comunicación y de conexión entre las personas a través de esta, también reconocieron sus emociones y adquirieron herramientas para la expresión asertiva de las mismas, sin causar daño a los demás ni a ellas y ellos mismos.

Los participantes pusieron en práctica los elementos que favorecen la transformación positiva de los conflictos, la integración de grupo, el conflicto como una oportunidad para la transformación de las relaciones.

Galería de imágenes:



[Facebook](#) [Twitter](#) [WhatsApp](#) [+](#)

Sign In

C El Colegio de
Ch Chihuahua
Institución pública de investigación y posgrado

Inicio Observatorio Ambiental Chihuahua Barómetro

El Colegio de Chihuahua

Eventos COLECH
Novedades Editoriales

Biblioteca COLECH: Sensibilizan a personal de EL Colech en cultura de ética y respeto a los derechos humanos

Personal administrativo y académico de El Colegiode Chihuahua (El COLECH), recibió la capacitación en el tema de la resoluciónpacífica de conflictos y el manejo adecuado de las emociones.

Dicha acción forma parte de la primera actividad encuanto las acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a losderechos humanos, a cargo del Comité de Ética de la institución.

La capacitación consistió en un taller a cargo dela asociación civil Crecimiento Humano y Educación para la Paz CHEPAZ, en donde las y los participantes adquirieron herramientas que facilitan el análisis delconflicto, así como las diversas actitudes que se pueden tener frente a él.

Además, se capacitaron en las diversas formas decomunicación y de conexión entre las personas a través de esta, tambiénreconocieron sus emociones y adquirieron herramientas para la expresiónasertiva de las mismas, sin causar daño a los demás ni a ellas y ellos mismos.

Los participantes pusieron en práctica loselementos que favorecen la transformación positiva de los conflictos, laintegración de grupo, el conflicto como una oportunidad para la transformaciónde las relaciones.





PROGRAMA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024
 TALLER RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y MANEJO ADECUADO DE LAS EMOCIONES | 5 de marzo de 2024
 COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026

Lista de Asistencia

	NOMBRE	UNIDAD DE EL COLECH	CORREO	FIRMA
1	Alexandra Lizbeth Chaires Lopez	Oficina de Asesoría	achaires@colech.edu.mx	<i>Alex</i>
2	Maria del Carmen Avila Maese	Coordinación Académica	maavila@colech.edu.mx	<i>Maria</i>
3	F. Lilliana Chufuro Velazquez	Publicaciones / C. Ética	echspuro@colech.edu.mx	<i>Lilliana</i>
4	Esmeralda Contreras Rendon	Academia e Investigación	escontreras@colech.edu.mx	<i>Esmeralda</i>
5	Jonathan Hernandez Diaz	Administrativo	jphernandez@colech.edu.mx	<i>Jonathan Hernandez D.</i>
6	Iris Flores	Administrativo	iflores@colech.edu.mx	<i>Iris</i>
8	Jorge Luis Dozal Doran	Administrativo	jorge.dozal@colech.edu.mx	<i>Jorge</i>
9	Ewira Arcelus Pérez	SECRETARIA GENERAL	ewira.arcelus@colech.edu.mx	<i>Ewira</i>
10	Miguel Ángel Velazquez	Dirección	miguel.ortiz@colech.edu.mx	<i>Miguel</i>
11	Nancy L. Barrios Candia	Contabilidad	nbarrios@colech.edu.mx	<i>Nancy</i>
12	Paola Silerio Hernández	RH y T	psilerio@colech.edu.mx	<i>Paola</i>
13	Miroslava Navarro Macías	Tecnologías de la Información	mnavarro@colech.edu.mx	<i>Miroslava</i>
14	FRANCISCO GERARDO PEREZ B	TRANSPARENCIA	g.perez@colech.edu.mx	<i>Francisco</i>
15				

6. Actualización del Código de Conducta.

El 20 de mayo se realizó un taller donde participó el personal de base y colaboradores, en total 17 personas, con el fin de actualizar el Código de Conducta apegado a las necesidades y características de la institución. Posterior a la actividad, la Presidenta redactó una propuesta de código, el cual fue revisado por los integrantes del Comité para hacer sugerencias y/o correcciones. Una vez terminado el proceso interno de revisiones fue enviado el documento final a la Unidad de Ética para su revisión y aprobación.

A continuación se presentan la invitación a la actividad, notas publicadas por la Secretaría de Educación y Deporte, su publicación en la página institucional, la lista de asistencia, la evaluación y aprobación del Código de Conducta por la Unidad de Ética y su publicación en la página institucional, luego de su aprobación el 13 de agosto del presente.

1

o o o o

ACTIVIDAD GRUPAL:
20 de mayo, 12:00 p.m.
Sala Bermúdez

o o o o

**Actualización del
CÓDIGO DE CONDUCTA DE EL COLECH**

¿Por qué tanta
ANTICIPACIÓN?

PASO 1: Revisa los
Códigos de
Conducta y de Ética.

PASO 2: Reflexiona
desde tu posición
laboral y el entorno.

PASO 3: Aporta y
escucha con respeto
en la actividad.

▶▶▶▶▶

◀◀◀◀◀

Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua
Dra. Liliana Chaparro | Mtro. Rodolfo Rubio | Mtra. Elvira Arcelús | Dra. Martha Dena | Mtro. Jorge Dozal

Participa personal de El Colegio de Chihuahua en actualización de su Código de Conducta

Jueves, Mayo 23, 2024 - 09:34



Con una visión de mejora continua, el personal de El Colegio de Chihuahua (El Colech) se reunió para entre todas y todos actualizar el Código de Conducta de esta institución, dicha actividad es un objetivo del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

A través de esta actividad se logró escuchar a toda la plantilla y recoger las sugerencias para lograr la redacción del nuevo código actualizado, y posteriormente cumplir con el debido procedimiento en concordancia con la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Ética.

La dinámica tuvo dos objetivos además de su actualización, por un lado, que las personas dieran lectura nuevamente al Código de Conducta; y por otra parte, al momento de hacer una reflexión para la inclusión de nuevos temas y actitudes, se llegase a la interiorización y apropiación de dicho código por parte del personal.

La actividad resultó satisfactoria ya que se logró que el personal académico y administrativo detectara las nuevas necesidades que se habrían que incluir o modificar, y tener como resultado un código actualizado que responda a las características de la institución, con base en los principios y valores del Código de Ética del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Los temas que serán incluidos responden a conductas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, ética en la docencia, el compromiso por combatir los hechos de corrupción mediante acciones de prevención, y el uso de los mecanismos disponibles, como el buzón, para realizar reportes y solicitudes de asesorías, así como colaborar para generar un ambiente pacífico y el fomento de una cultura de la paz.

Galería de imagenes:



C
Ch
El Colegio de Chihuahua
Institución pública de investigación y posgrado

Inicio
Observatorio Ambiental
Chihuahua Barómetro

El Colegio de Chihuahua

Eventos COLECH
Novedades Editoriales

Biblioteca COLECH: Personal de El Colech participa en la actualización de su Código de Conducta.

Con una visión de mejora continua, el personal de El Colegio de Chihuahua (El Colech) se reunió para entre todas y todos actualizar el Código de Conducta de esta institución. La actividad es un objetivo del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.

A través de esta actividad, se logró escuchar a toda la plantilla y recoger las sugerencias para lograr la redacción del nuevo código actualizado y posteriormente cumplir con el debido procedimiento en concordancia con la Secretaría de la Función Pública y la Unidad de Ética.

La dinámica de la actividad tuvo dos objetivos además de su actualización. Por un lado, que las personas dieran lectura nuevamente al código de conducta; por otra parte, al momento de hacer una reflexión para la inclusión de nuevos temas y actitudes, se llegase a la interiorización y apropiación de dicho código por parte del personal.

La actividad resultó satisfactoria ya que se logró que el personal académico y administrativo detectaran las nuevas necesidades que se habrían que incluir o modificar y tener como resultado un código actualizado que responda a las características de la institución, con base en los principios y valores de El Código de Ética del Estado de Chihuahua.

Los temas que serán incluidos responden a conductas relacionadas con el cuidado del medio ambiente, ética en la docencia, el compromiso por combatir los hechos de corrupción mediante acciones de prevención y el uso de los mecanismos disponibles, como el buzón para realizar reportes y solicitudes de asesorías, recientemente implementado, así como colaborar para generar un ambiente pacífico y el fomento de una cultura de la paz.






PROGRAMA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024
 Actividad: Actualización del Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua
 COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026

Lista de Asistencia | 20 de mayo de 2024 | 12 p.m. | Sala J. Bermúdez

	NOMBRE	UNIDAD / ÁREA DE EL COLECH	CORREO	FIRMA
1	Elvira Liliene Chelón Vidm.	Investigación y DIF	elchelon@colech.edu.mx	[Firma]
2	Roberto Rubio Salas	Académica	rsalas@colech.edu.mx	[Firma]
3	Alejandra Pinares	Plantel Escorial	achavez@colech.edu.mx	[Firma]
4	Claudia Gómez García		cgomez@colech.edu.mx	[Firma]
5	Jorge Luis Dozal Durán	Coord. Administrativo	jorge.dozal@hotmail.com	[Firma]
6	Martha Auxilia Dena Omalas	Investigadora	martha-dena@colech.edu.mx	[Firma]
8	Jonathan Hernández Joz	Administración	jhoza@colech.edu.mx	[Firma]
9	Daniel Sicilia		d.sicilia@colech.edu.mx	[Firma]
10	Luis Flores	Administrativo	lflores@colech.edu.mx	[Firma]
11	Miriam del Carmen Avila Hueso	Coordinación Académica	manila@colech.edu.mx	[Firma]
12	Guadalupe Navarro Macías	Tecnologías de la Inf.	navarro@colech.edu.mx	[Firma]
13	ELVIRA ARCELUS PEREZ	SECRETARIA GENERAL	elvira.arcelus@colech.edu.mx	[Firma]
14	Esmeralda Cervantes Rondon	Académica	ecervant@colech.edu.mx	[Firma]
15	Rosario Lac Lozoya	Académica		[Firma]
16	Nancy Lourdes Barrios Candia	Contabilidad	nbarrios@colech.edu.mx	[Firma]
17	Paola Silerio Hernández	Recursos Humanos	psilerio@colech.edu.mx	[Firma]
19				
20				

ACUSE DE RECIBO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
13 AGO 2024

*Original en
Copia Simple
y con anexos*

Comité de Ética
No. de Oficio CE/05/2024

Ciudad Juárez, Chih., a 09 de agosto de 2024

HORA: 10:00 FIRMA: [Signature]

LIC. DANIEL GARDONI MUÑOZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ÉTICA

Estimado licenciado:

Hago entrega del Código de Conducta actualizado de El Colegio de Chihuahua para su aprobación. El documento que envío fue previamente validado por la Unidad de Ética.

Sin más por el momento, agradezco de antemano sus atenciones.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA

C.C.P.- Archivo.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Calle Partido Díaz 4723, esquina con Anillo Envolverte del Pronaf.
Colonia Progresista C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175.
seguimiento@colech.edu.mx





UNIDAD DE ÉTICA

Chihuahua, Chih., a 13 de agosto del 2024
SFP/SBG/DIGP-UE-502-067-2024
Asunto: Aprobación del Código de Conducta

DRA. ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Hago referencia a su oficio CE/05/2024, recibido el día 13 de agosto del año 2024, mediante el cual hace llegar el Código de Conducta para su aprobación, por lo que, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 52, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y 26, inciso d) de los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal" así como en la "Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de la Administración Pública Estatal" publicada por esta unidad rectora, se le informa que, una vez revisado el documento:

Se tiene por APROBADO el Código de Conducta de EL COLEGIO DE CHIHUAHUA, al obtener 85 PUNTOS en la tabla de verificación de los 10 indicadores que se evalúan por parte de esta Unidad.

No omito recordarle que, para dar cumplimiento a los artículos 7 y 8 del "Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua" el documento aprobado deberá ser publicado en el sitio oficial de internet de su dependencia o entidad; debiendo remitir la evidencia de su publicación a esta unidad rectora, al correo electrónico unidad.etica@chihuahua.gob.mx incluyendo el link de consulta.

Sin más por el momento, le reitero la importancia de su colaboración, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DANIEL GARDONI MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA INSTITUCIONAL Y ÉTICA PÚBLICA
Y ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ÉTICA

dlcjb



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

Unidad de Ética, Edificio Lic. Óscar Flores, Calle Victoria No. 310
Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300, extensiones 24452, 24500, 20179 y 13531
Correo electrónico: unidad.etica@chihuahua.gob.mx
Sitio web oficial: www.chihuahua.gob.mx/sfp

Aspecto evaluable	Aspectos con puntaje que se asignarán si el Código de Conducta cumple con cada elemento a evaluar:				Puntaje otorgado
	0	5	10	15	
Envío oportuno para su validación a la Unidad de Ética.	Se envía con posterioridad mayor a 210 días naturales a partir de la emisión de la guía.	Se envía entre los 181 y los 210 días naturales posteriores a la emisión de la guía.	Se envía entre los 151 y los 180 días naturales posteriores a la emisión de la guía.	Se envía dentro de los 150 días naturales posteriores a la emisión de la guía.	0
Carta invitación.	No cuenta con una carta invitación	La carta invitación no se hace de manera directa, aunque existen elementos de invitación para su aplicación a las y los servidores públicos de la institución.	Manifiesta la importancia de fomentar una cultura de integridad y se encuentra suscrita por una persona de rango inmediato inferior al Titular de la institución.	Manifiesta la importancia de fomentar una cultura de integridad, refrenda el compromiso de la institución con la adopción de la nueva ética pública, invita a la observancia y cumplimiento del Código y se encuentra suscrita por el/la Titular de la institución	15
Misión y Visión Glosario.	No contiene misión, visión ni glosario con las definiciones de los principales términos empleados, no institucional	Contiene misión, visión y glosario con las definiciones de los principales términos empleados.	N/A	N/A	5
Objetivo del Código de Conducta.	No establece cuál es el objetivo del documento.	Enuncia sucinta o tangencialmente cuál es el objetivo.	Enuncia clara y específicamente cuál es el objetivo del Código de Conducta.	N/A	10
Apartado en el que se especifique el ámbito de aplicación y obligatoriedad.	No contiene un apartado que especifique el ámbito de aplicación y a quiénes resulta obligatorio.	Contiene un apartado que especifica su ámbito de aplicación y a quiénes resulta obligatorio.	N/A	N/A	5
Carta compromiso.	No menciona la existencia de la carta compromiso.	Refiere únicamente la invitación a participar, en el desarrollo del mismo, de un grupo de servidores públicos.	Contiene un apartado donde invita a participar y refiere al documento donde se deja constancia de que conocen y comprenden el Código de Conducta y, por lo tanto, asumen el compromiso de cumplirlo durante el desempeño de su empleo, cargo o comisión.	N/A	10
Conductas específicas de los servidores públicos alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece tres o menos conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece de cuatro a seis conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece de siete a nueve conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	Establece diez o más conductas alineadas a la misión, visión y atribuciones de la dependencia o entidad.	15
Instancia encargada de la interpretación, consulta y asesoría.	No contiene un apartado que especifique la instancia encargada de su interpretación y de brindar asesoría y/o consultas.	Incluye un apartado que indica cuál es la instancia encargada de su interpretación, y de brindar asesoría y/o consultas.	N/A	N/A	5
Mecanismo o metodología de participación de las y los servidores públicos en la elaboración del Código de Conducta	No refiere la aplicación de algún mecanismo para la participación de servidores públicos.	Refiere únicamente la invitación a participar, en el desarrollo del mismo, de un grupo de servidores públicos.	Refiere la ejecución de un mecanismo o metodología para asegurar la participación de servidores públicos.	N/A	10
Fecha de emisión y actualización.	No refiere a su fecha de emisión ni define plazo para su actualización.	Refiere únicamente la fecha de emisión, pero no define plazo para su actualización.	Refiere a su fecha de emisión y define claramente un plazo para su actualización.	N/A	10
Fecha de evaluación: 13 de Agosto del año 2024	Número de revisión: 1			SUMA	85

Área responsable de la evaluación:

Dulce de la Cruz
Lic. Dulce Berenisse de la Cruz Bernal
Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública

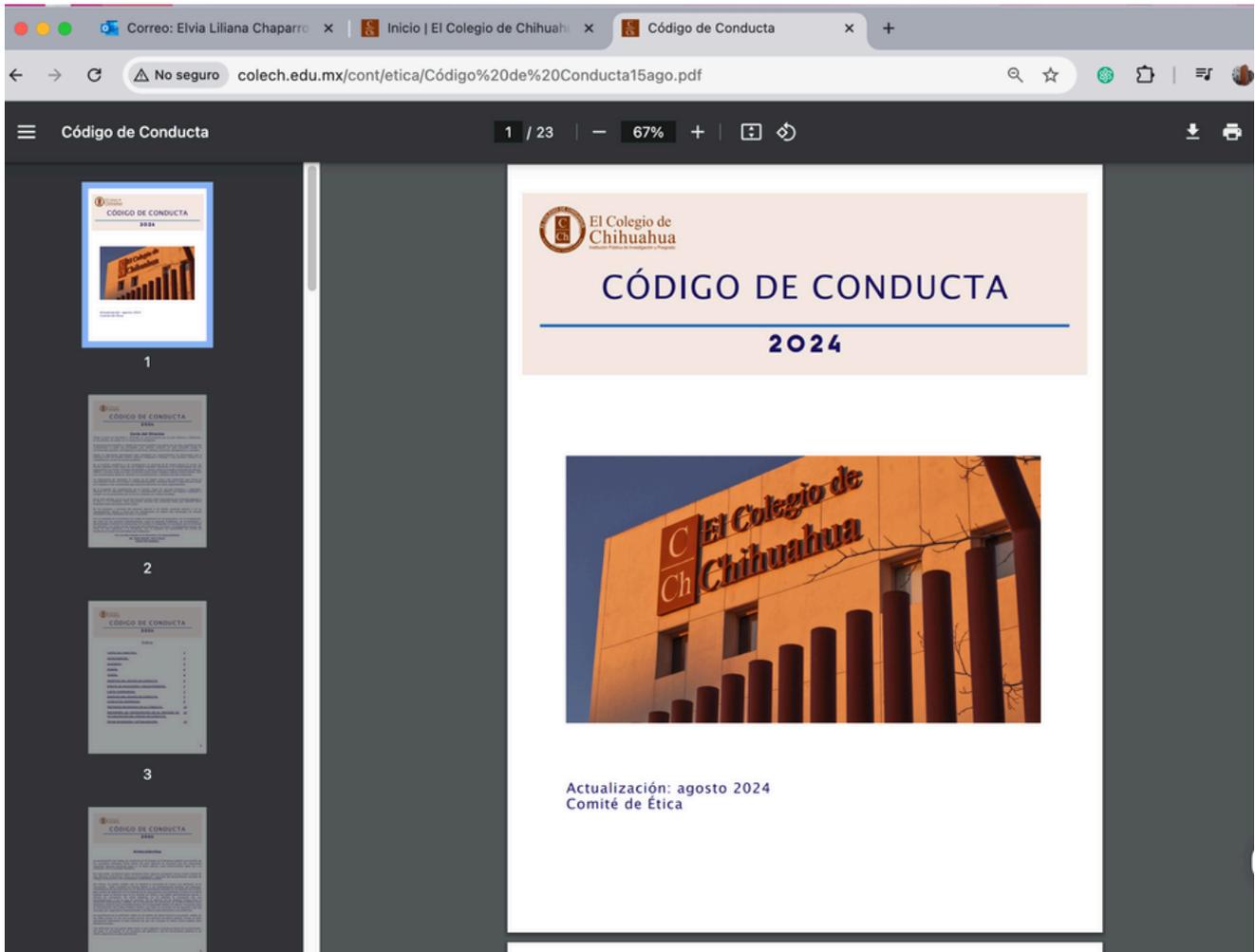
Autorizó:

Lic. Daniel Gardón Muñoz
Jefe del Departamento de Cultura Institucional y Ética Pública
Encargado de la Unidad de Ética

7

Liga para leer y descargar el documento en la página institucional.

<http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Co%C3%81digo%20de%20Conducta15ago.pdf>



7. Definir el procedimiento dentro del Comité de Ética, las herramientas y los canales para recibir reportes y asesorías, así como su registro.

Se decidió colegiadamente el mecanismo para que las personas realicen reportes y soliciten asesoría en cuanto a las actitudes contrarias al Código de Conducta. Se discutió el tema en la primera reunión ordinaria del Comité de Ética y quedó registrado en la minuta de la sesión: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf

Lo anterior se realizó con la intención de no vulnerar la regla: a) Omitir o dejar de detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción (Capítulo III: Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública, en su artículo 6, fracción XIII, del Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua). El compromiso que también se adquirió se refiere a su difusión permanente a través de diferentes estrategias.

Por lo tanto, se trabajó en definir el proceso interno y los canales para recibir reportes, solicitudes de orientación y su debido registro en relación a los casos de violación de los códigos que rigen la conducta de las personas integrantes de esta institución.

Se creó un buzón alojado en la página institucional, cabe señalar que se tomó como guía el cuestionario que comparte la Unidad de Ética para estos casos. También, se creó el correo comite_etica@colech.edu.mx

Una vez definido e implementado el mecanismo, se pidió asesoría a la Unidad de Ética en cuanto al actuar en el caso de un reporte.

A continuación se comparte el correo con la respuesta por parte de la Unidad de Ética, capturas de pantalla del buzón alojado en la página institucional y el cuestionario desplegado.

RE: Asesoría respecto a los reportes en caso de violación a los códigos

Elvia Liliana Chaparro Vielma <echaparro@colechedu.onmicrosoft.com>

Jue 25/04/2024 15:15

Para:Luis Santa María Desbes <luis.santamaria@chihuahua.gob.mx>

CC:'Daniel Gardoni Muñoz' <daniel.gardoni@chihuahua.gob.mx>

Estimado L.A.E. Luis Santa María Derbés:

Reciba un cordial saludo.

Agradezco mucho el haber respondido mi correo de una forma tan clara y estaré al pendiente de la actualización de los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités.

Saludos.



Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
echaparro@colech.edu.mx
Publicaciones y Difusión
El Colegio de Chihuahua
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2007

www.colech.edu.mx

De: Luis Santa María Desbes <luis.santamaria@chihuahua.gob.mx>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 14:54

Para: Elvia Liliana Chaparro Vielma <echaparro@colechedu.onmicrosoft.com>

Cc: 'Daniel Gardoni Muñoz' <daniel.gardoni@chihuahua.gob.mx>

Asunto: Asesoría respecto a los reportes en caso de violación a los códigos

Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma

Presidenta del Comité de Ética

Presente

Estimada Dra.

Por la presente le doy respuesta directamente a sus preguntas:

Pregunta 1. ¿En el caso de que se reciba un reporte, el Comité debe turnar el caso en primer lugar al Órgano de Control Interno o directamente a la Unidad de Ética? ***Se deberá turnar al Órgano Interno de Control.***

Pregunta 2. ¿Si existe un reporte de un caso grave, el Comité de Ética puede informar a la Dirección General o la Secretaría General, ¿o el caso debe turnarse de inmediato fuera de la institución? Esto es, ¿nadie de la institución puede intervenir en lo que se atiende el caso por parte de la Unidad de Ética, aunque este sea grave? ***Se deberá turnar al Órgano Interno de Control y se inicia con la estrategia de prevención por parte del Comité de Ética; ejemplo una plática con el personal.***

Pregunta 3. ¿El Comité de ética puede conocer en el caso de un reporte, si este fue atendido (sin obtener detalle alguno) y ya terminó su proceso? ***Sí, el reporte una vez analizado por el Órgano Interno de Control, y teniendo viabilidad de investigación, se le asignará un folio y por medio de este se le podrá dar seguimiento de inicio y conclusión.***

Para fortalecer y aclarar sus dudas; dentro de las facultades normadas por los lineamientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética de las dependencias y entidades de la administración pública estatal vigentes, en específico el artículo 26, apartado o), dar vista al Órgano Interno de Control de la dependencia o entidad, de las

4/6/24, 11:02 a.m.

Correo: Elvia Liliana Chaparro Vielma - Outlook

conductas de servidoras y servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.

Asimismo, le comento que en el capítulo VIII del Código de Ética vigente donde se establece la atención a los casos de vulneraciones al código de ética vigente, en el artículo 18, se describe que, cualquier persona servidora pública o particular podrá hacer del conocimiento los incumplimientos al Código de Ética a las siguientes instancias:

1. Al Comité de Ética, en su carácter de instancia preventiva, la cual podrá emitir recomendaciones encaminadas a mejorar el clima organizacional y procurar evitar la reiteración de la o las conductas contrarias al contenido de este Código, y,
2. A los Órganos Internos de Control, quienes se encuentra facultados para la investigación y substanciación del procedimiento administrativo de responsabilidades por faltas administrativas cometidas por las personas servidores públicas, de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que pudieran derivar de la inobservancia al contenido del presente Código.

Adicionalmente a lo anterior, le informamos que se está por actualizar los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités, por lo que mucho habrá de mejorar su operación y la claridad de actuación de las personas que lo integran, le habremos de notificar al momento de su publicación oficial.

Quedamos atentos para sus dudas o aclaraciones, por este medio reciba un saludo cordial.

Atte.



CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Director

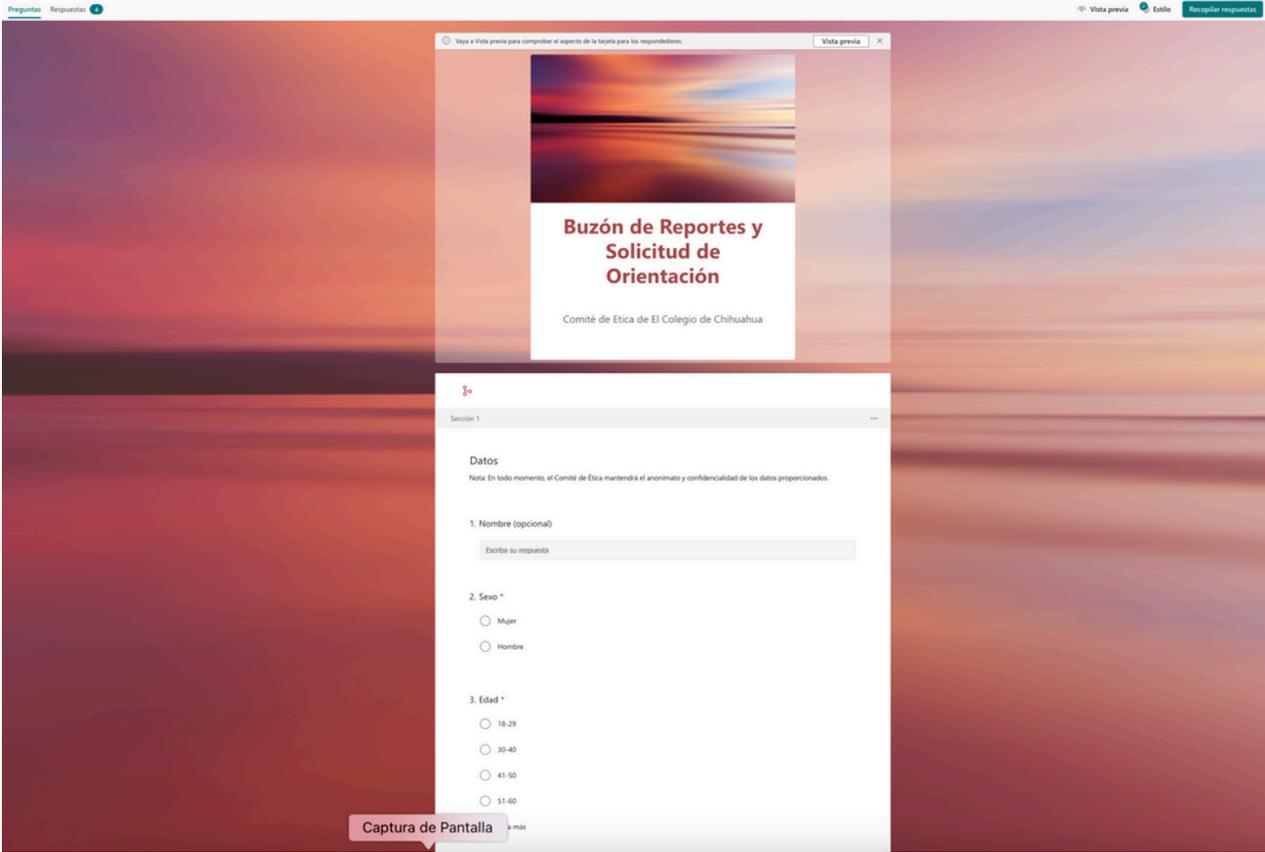
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**
Teléfono: (614) 429-33-00 Ext. 24452
Correo: luis.santamaria@chihuahua.gob.mx
Edificio Lic. Óscar Flores | Calle Victoria No. 310 | Col. Centro
C.P. 31000 | Chihuahua, Chih.

www.chihuahua.gob.mx/sfp

"**IMPORTANTE:** Este correo electrónico está dirigido al receptor arriba indicado y puede contener datos personales e información confidencial, por lo que en su caso, se deberá garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos, además de que adquiere el carácter de responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales; por lo que el tratamiento de esta información deberá apegarse en todo momento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua"

2

Diseño del buzón implementado en la página institucional.



¿Hiciste examen en alguna universidad Pública o extranjera?

Conoce el registro nacional de Opciones para Educación Superior #RENOES

El #RENOES te invita a conocer toda oferta educativa a nivel nacional, así como las instituciones de educación superior que cuentan con espacios.

1. Ingresa a <https://renoes.sep.gob.mx>
2. "Buscar por carrera o institución". Te guiará a partir de un filtro de búsqueda. Los espacios "sin espacio" tienen un botón verde.
3. Da click en la opción de tu preferencia y en el botón de "Registrar".
4. Captura los datos que te solicitan.
5. El sistema armará un comprobante de registro.
6. Comunícate con la institución que elegiste.
7. Completa tu inscripción de manera presencial.

Noticias



Estrategia El Colech-UTCJ



Sensibilizan a personal de El Colech en cultura de ética y respeto a los derechos humanos



La Secretaria de Educación y Deporte, la Dra. Sandra Gutiérrez Fierro estuvo de visita en El Colegio de Chihuahua.



Firman convenio de colaboración la UT Camargo y El Colech

[Más noticias](#)

Comité de Ética
DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA



GITM
Grupo Investigativo de Temas Migratorios



CONTRALORÍA SOCIAL



Invitación a Cusado Mésam tres Personas
COLECH/CAAS-001/2024

COMITÉ DE ÉTICA



Reportar o solicitar orientación

Producción editorial



Una parte importante de El Colegio de Chihuahua es la difusión de las investigaciones y los estudios que realizan sus académicos.

Desigualdad, género, pobreza y trabajo de cuidados.



Sandra Bustillos Durán
Rodolfo Rincón Delgado

Revisión y aproximaciones multi e interdisciplinarias de temas socioambientales.



Esmeralda Cervantes Rendón
Gabriela Montano Armendariz

Patrimonio cultural y natural de Samalayuca. Una revisión hemerográfica, 1978-2022.



Karina Ysela Romero Reza
Claudia Isela Gutiérrez Silvestre

Aspectos socio ambientales sobre el agua subterránea de Samalayuca, Chihuahua. Una revisión hemerográfica 2000-2020



Esmeralda Cervantes Rendón
Marisol García Medellín

Cuestionario completo: página 1.

12/4/24, 10:57

Buzón de Reportes y Solicitud de Orientación

ⓘ Vaya a Vista previa para comprobar el aspecto de la tarjeta para los respondedores.

Vista previa ×

Buzón de Reportes y Solicitud de Orientación

Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua



* Obligatoria

Datos

Nota: En todo momento, el Comité de Ética mantendrá el anonimato y confidencialidad de los datos proporcionados.

1. Nombre (opcional)

2. Sexo *

Mujer

Hombre

Cuestionario completo: página 2.

12/4/24, 10:57

Buzón de Reportes y Solicitud de Orientación

3. Edad *

- 18-29
- 30-40
- 41-50
- 51-60
- 60 a más

4. Fecha de reporte o solicitud de solicitud de orientación: *

5. ¿Esta gestión se refiere a:? *

- Reporte
- Orientación

6. Descripción de la duda o el dilema ético del que se requiere orientación: *

7. Medio de contacto para recibir la orientación (correo, teléfono): *

8. En caso de que existan medios de sustento para soportar la asesoría, indique su tipo (oficios, mensajes, correos, redes, etcétera):

Cuestionario completo: página 3.

12/4/24, 10:57

Buzón de Reportes y Solicitud de Orientación

Sección para generar un Reporte

Nota: Si la persona desea conservar el anonimato, solo podrá enterarse del estado de la solicitud a través de las sesiones publicadas del Comité de Ética.

9. Lugar donde ocurrió *

10. Fecha y hora del suceso. *

11. Breve narración: ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Para qué? *

Nota: Los hechos aquí presentados son bajo protesta de decir la verdad.

12. Existen testigos *

- Sí
- No

13. En caso de que existan testigos, a continuación registre los datos de la persona testigo de los hechos: nombre, edad, sexo, correo electrónico.

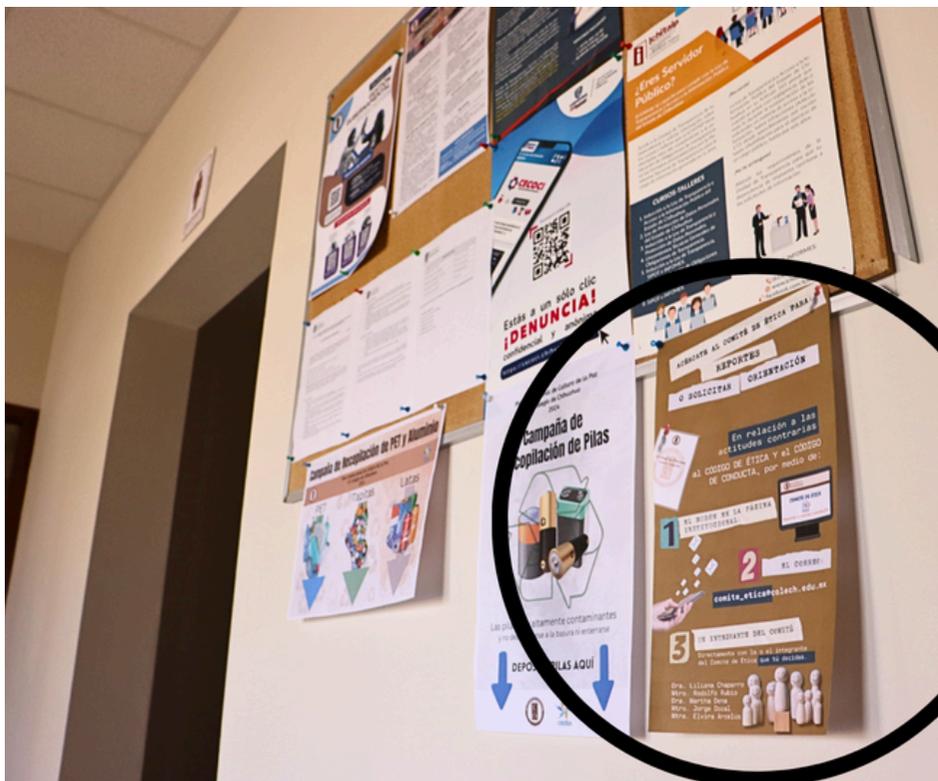
14. Existe relación de medios probatorios *

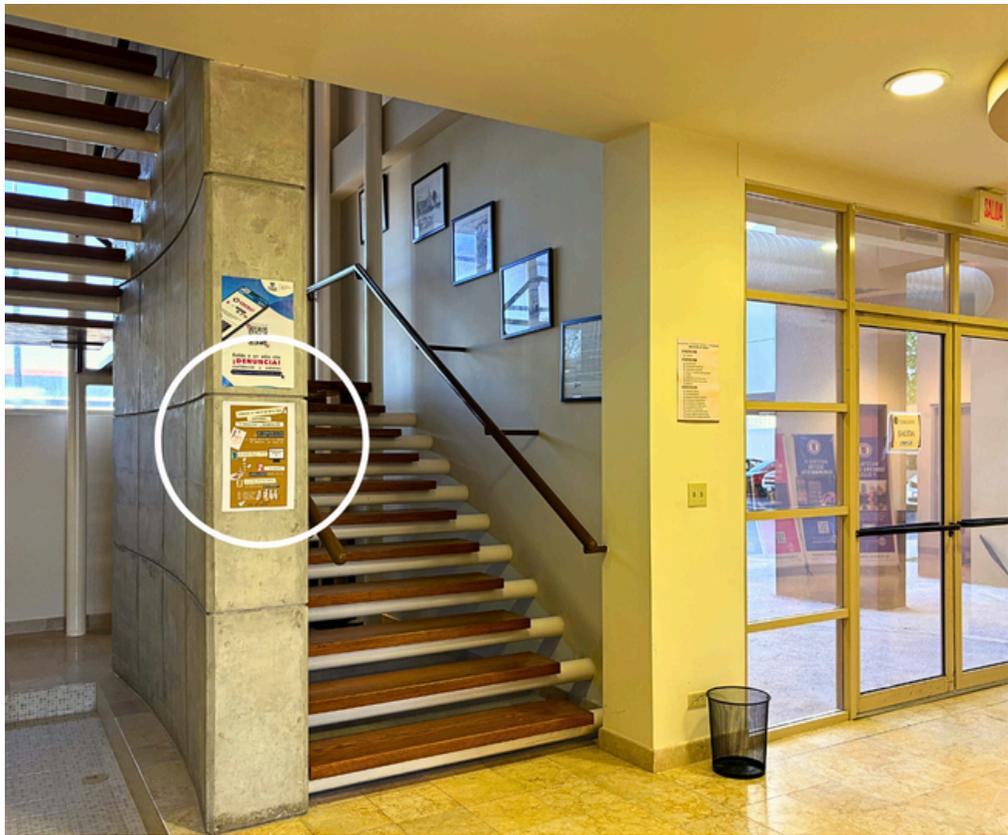
- Sí
- No

15. En caso de la existencia de medios probatorios, describa su tipo (cartas, oficios, fotos, videos, mensajes, correos, redes sociales, otros).

2

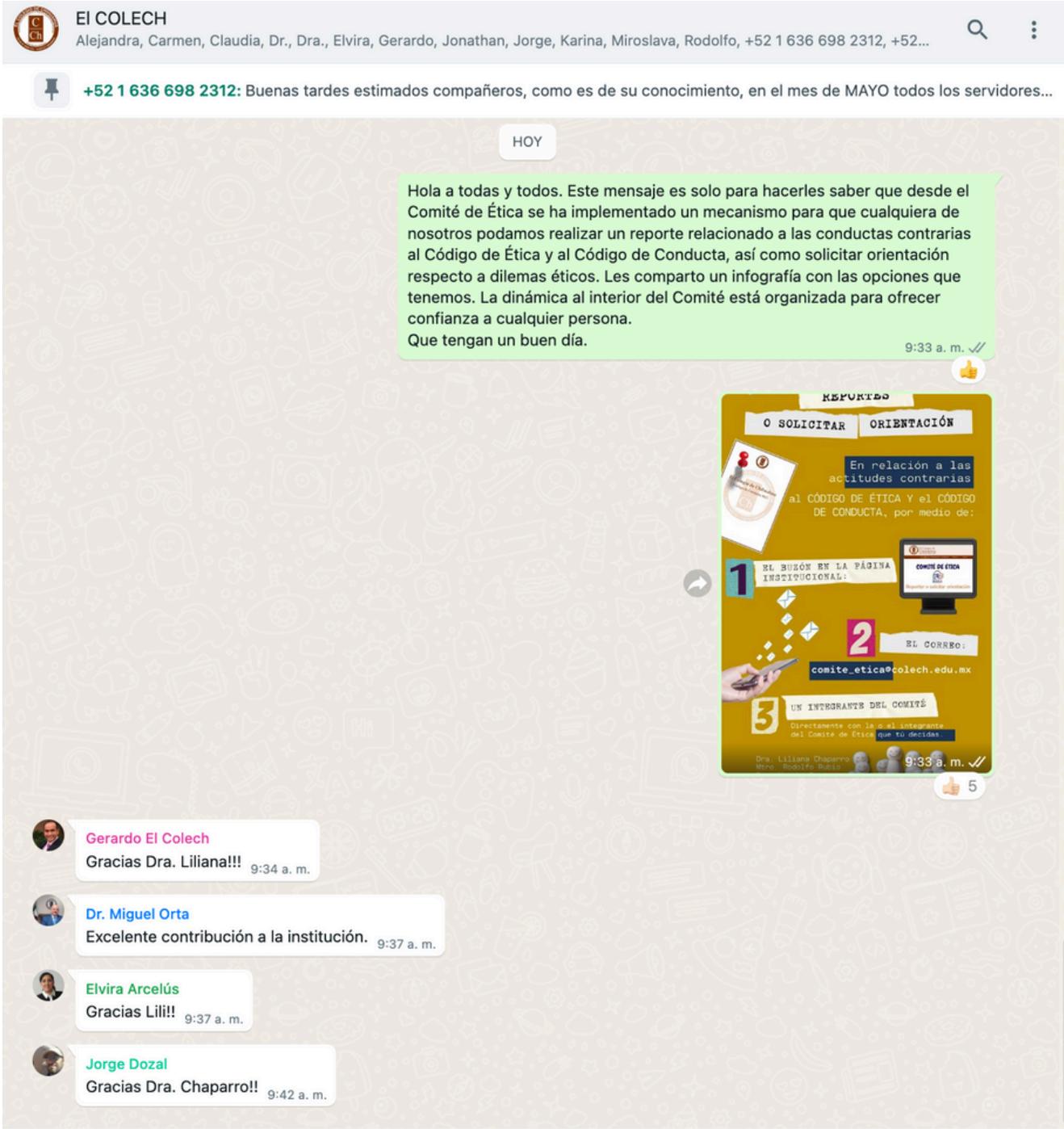
Carteles de la infografía distribuidos.





3

Infografía difundida en WhatsApp.



Infografía difundida a través del correo electrónico.



Elvia Liliana Chaparro Vielma

Para: Juan Miguel Orta; Elvira Arcelus; Jorge Luis Dozal Duran; María del Carmen Ávila Maese; Paola Silerio; Iris Guadalupe Flores López; Miroslava Navarro Macias; Nancy Lourdes Barrios Candia; Alejandra Lizbeth Chairez Lopez; Esmeralda Cervantes Rendón; Karina Romero; Claudia Gomez; Margarita Salazar Mendoza <masalaza@uacj.mx>; Rodolfo Rubio Salas; Daniel Sierra; Carmen Gabriela Alfaro Delgado; Gerardo Perez; Jonathan Doria

Responder Responder a todos Reenviar

Vie 19/04/2024 9:40

Estimadas compañeras y compañeros, les saludo con gusto.

Este correo es para hacerles saber que se ha implementado un mecanismo para que **cualquiera de nosotros podamos realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta, así como solicitar orientación respecto a dilemas éticos que puedan tener.**

Ustedes podrán utilizar varias vías de comunicación para acercarse al Comité de Ética y exponer su situación. Con la intención de brindar la máxima confianza y seguridad en estos casos, la organización de los integrantes del Comité de Ética está diseñada para asegurar lo anterior, ya que, sin importar la jerarquía cualquier persona puede incurrir en una actitud de este tipo. También, deben saber que su reporte o solicitud puede ser anónima.

Adjunto una infografía, la cual es una forma gráfica/visual muy simple para que rápidamente conozcan las vías de comunicación y acciones que pueden tomar. Así mismo, encontrarán la infografía a manera de cartel en los diferentes pisos de nuestra institución y constantemente se estará difundiendo en las redes sociales que utilizamos.

Quedo atenta a sus comentarios.

Buen día.



COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026 El Colegio de Chihuahua

Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
Presidenta
Mtro. Jorge Luis Dozal Durán
Secretario Ejecutivo
Mtra. Elvira Arcelús Pérez
Vocal Permanente
Mtro. Rodolfo Rubio Salas
Vocal Temporal
Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas
Vocal Temporal



Cartel y post para distribución impresa y digital como parte de la difusión permanente del Código de Conducta y el uso del mecanismo para realizar reportes o pedir orientación.



En El Colegio de Chihuahua nos comprometemos a guiar nuestro actuar de acuerdo al

CÓDIGO DE CONDUCTA

Acércate al Comité de Ética para hacer reportes o solicitar orientación.

- 1 Buzón en la página institucional.
- 2 Correo: comite_etica@colech.edu.mx
- 3 Personalmente a un integrante del Comité.



RECUERDA
tu solicitud, o reporte, puede ser un procedimiento ANÓNIMO.



En El Colegio de Chihuahua nos comprometemos a guiar nuestro actuar de acuerdo al

CÓDIGO DE CONDUCTA

Acércate al Comité de Ética para hacer reportes o solicitar orientación.

- 1 Buzón en la página institucional.
- 2 Correo: comite_etica@colech.edu.mx
- 3 Personalmente a un integrante del Comité.



RECUERDA
tu solicitud, o reporte, puede ser un procedimiento ANÓNIMO.

Cartel y post para distribución impresa y digital como parte de la difusión permanente del mecanismo para hacer reportes o solicitar orientación relacionada a los temas de género.



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
Ch
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

¿SABES que El Colech tiene un

PROTOCOLO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

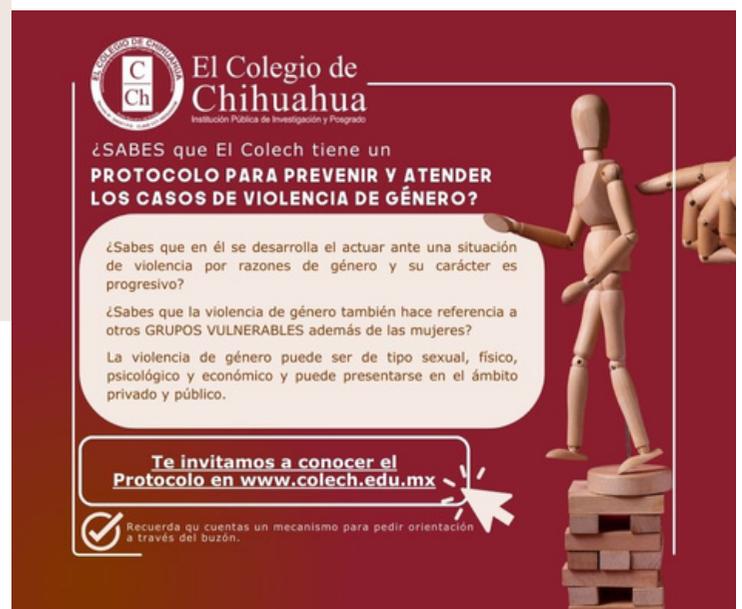
¿Sabes que en él se desarrolla el actuar ante una situación de violencia por razones de género y su carácter es progresivo?

¿Sabes que la violencia de género también hace referencia a otros GRUPOS VULNERABLES además de las mujeres?

La violencia de género puede ser de tipo sexual, físico, psicológico y económico y puede presentarse en el ámbito privado y público.

Te invitamos a conocer el Protocolo en www.colech.edu.mx

 Recuerda que cuentas un mecanismo para pedir orientación a través del buzón.



EL COLEGIO DE CHIHUAHUA
Ch
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

¿SABES que El Colech tiene un

PROTOCOLO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO?

¿Sabes que en él se desarrolla el actuar ante una situación de violencia por razones de género y su carácter es progresivo?

¿Sabes que la violencia de género también hace referencia a otros GRUPOS VULNERABLES además de las mujeres?

La violencia de género puede ser de tipo sexual, físico, psicológico y económico y puede presentarse en el ámbito privado y público.

Te invitamos a conocer el Protocolo en www.colech.edu.mx

 Recuerda que cuentas un mecanismo para pedir orientación a través del buzón.

9. Promover el Código de Conducta de la institución.

Se hizo una difusión permanente del Código de conducta por medio de la campaña: *Porque valoro mi trabajo, me comprometo...* a través de exhibidores o *display* distribuidos por el edificio. Se continuó con la campaña y se actualizó de acuerdo con el nuevo Código de Conducta, con la meta de mantener el 100% del cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.

A continuación, se presentan los nuevos diseños de acuerdo con las tres nuevas conductas, así como las fotografías de los *display*.

NUEVAS CONDUCTAS

Colaboraré y actuaré en congruencia para crear un ambiente pacífico y el fomento de una Cultura de paz.

Combatiré los hechos de corrupción mediante estrategias de prevención y el fortalecimiento de una cultura institucional ética y de integridad a través de los mecanismos disponibles para expresar cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y al Código de Conducta.

Generaré una cultura del cuidado y respeto hacia las instalaciones, las diversas herramientas de trabajo y recursos de El Colech. Haré uso adecuado, correcto, honesto y responsable de los recursos materiales, tecnológicos y financieros.

Nuevos diseños.



**PORQUE VALORO
A MI TRABAJO, ME
COMPROMETO A**

**Colaborar y actuar en
congruencia para crear
un ambiente pacífico y el
fomento de una cultura
de paz.**

CAMPAÑA COORDINADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA. PATCE 2024.



**PORQUE VALORO
A MI TRABAJO, ME
COMPROMETO A**

**Combatir los hechos de
corrupción mediante
estrategias de prevención
y el fortalecimiento para
una cultura institucional.
Expresaré cualquier
dilema o actitud contraria
a los códigos.**

CAMPAÑA COORDINADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA. PATCE 2024.



**PORQUE VALORO
A MI TRABAJO, ME
COMPROMETO A**

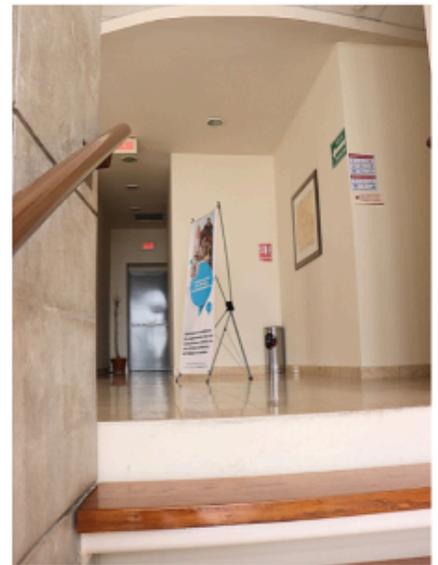
**Generar una cultura del
cuidado y respeto hacia
las instalaciones, las
diversas herramientas
de trabajo y recursos de
El Colech.**

CAMPAÑA COORDINADA POR EL COMITÉ DE ÉTICA. PATCE 2024.

Distribución del total de los display que integran la campaña.







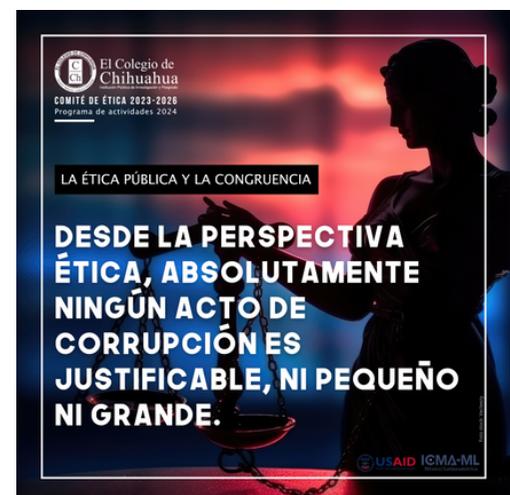
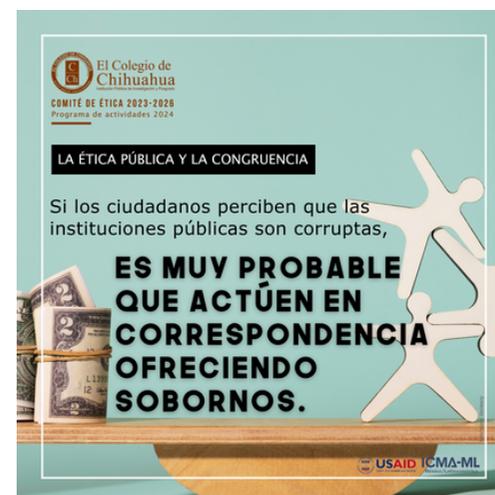
10. Promover el Código de Ética.

Se realizó una campaña de difusión con el tema de la integridad en el servicio público basado en el comportamiento de principios y valores éticos para lograr un doble propósito: "ser y parecer". Durante cinco meses se difundieron en las redes sociales institucionales y por correo electrónico seis infografías con temas relacionados a la ética pública y su congruencia "el ser y el parecer", así como identificar aquellas actitudes que caen en la simulación. Las infografías tuvieron como base el Programa para la Consolidación de la Ética Pública, USAID y ICMA-ML, con la meta de que el 100% de las y los empleados identifiquen las conductas que son congruentes de fondo y forma en el servicio público: "hacer lo correcto y que parezca lo correcto, en su justa dimensión"

A continuación se muestran los diseños realizados y su difusión.

1

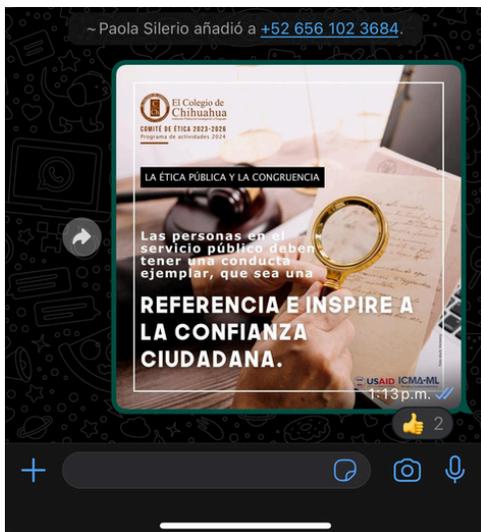
Diseños:



Difusión:

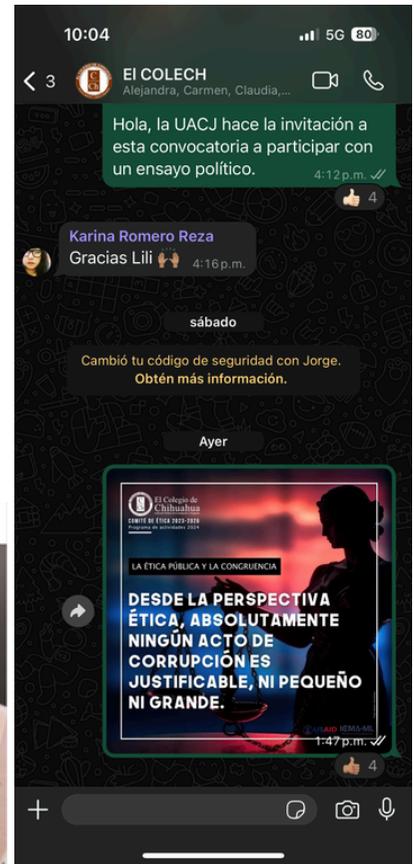
Instagram

- Inicio
- Búsqueda
- Explorar
- Reels
- Mensajes
- Notificaciones
- Crear
- Perfil



Instagram

- Inicio
- Búsqueda
- Explorar
- Reels
- Mensajes
- Notificaciones
- Crear
- Perfil



El Colegio de Chihuahua
★ Favoritos · 1 d ·

El Colegio de Chihuahua
COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
Programa de actividades 2024

LA ÉTICA PÚBLICA Y LA CONGRUENCIA

Hacer lo que es legal
y lo que es correcto.

HAY ACCIONES
LEGALES QUE NO
NECESARIAMENTE SON
CORRECTAS O ÉTICAS.

USAID ICMA-ML

Promociona esta publicación para llegar a 3272 personas más por \$140. [Promocionar publicación](#)

Maria Avila, Lilliana Chaparro y 6 personas más

Me gusta Comentar Compartir

Comentar como Cole Chih

12:20

El COLECH
Alejandra, Carmen, Claudia,...

Foto

vie 22 de mar

Dra. Martha Dena

Dr. Miguel Orta

Les comparto que quedamos otra vez como la ponencia más comentada en un foro de Córdoba en el Congreso Logos

Felicidades 8:34 a.m.

miércoles

El Colegio de Chihuahua
COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
Programa de actividades 2024

LA ÉTICA PÚBLICA Y LA CONGRUENCIA

La libertad nos hace conscientes de acertar o equivocarnos, nos permite valorar nuestra conducta.

LAS PERSONAS QUE DECIDEN INCORPORARSE AL SERVICIO PÚBLICO ESTÁN ACEPTANDO ACORTAR SU LIBERTAD A LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PÚBLICA.

2:09 p.m.

elcolegiodechihuahua · 4 días

El Colegio de Chihuahua
COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
Programa de actividades 2024

LA ÉTICA PÚBLICA Y LA CONGRUENCIA

La libertad nos hace conscientes de acertar o equivocarnos, nos permite valorar nuestra conducta.

LAS PERSONAS QUE DECIDEN INCORPORARSE AL SERVICIO PÚBLICO ESTÁN ACEPTANDO ACORTAR SU LIBERTAD A LOS PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PÚBLICA.

USAID ICMA-ML

Ver insights [Promocionar publicación](#)



3 Me gusta

Añade un comentario...

El Colegio de Chihuahua
COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026
Programa de actividades 2024

LA ÉTICA PÚBLICA Y LA CONGRUENCIA

DESDE LA PERSPECTIVA ÉTICA, ABSOLUTAMENTE NINGÚN ACTO DE CORRUPCIÓN ES JUSTIFICABLE, NI PEQUEÑO NI GRANDE.

USAID ICMA-ML

etcolegiodechihuahua

Todavía no hay comentarios.
Inicia la conversación.

Ver insights [Promocionar publicación](#)

2 Me gusta
Hace 21 horas

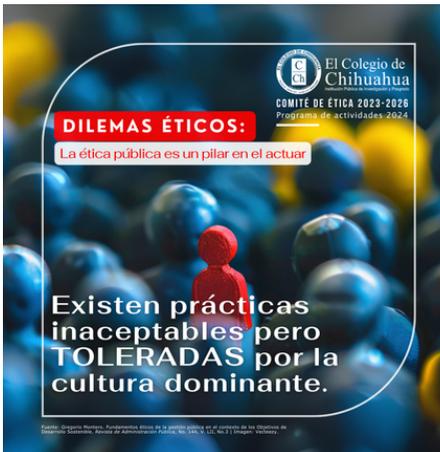
Añade un comentario...

11. Promover el Código de Conducta de la institución.

Para promover el Código de Conducta se realizó una campaña de difusión enfocada en las conductas: *Integridad, honestidad y servicio*. Durante seis meses se compartirán en las redes sociales de la institución Facebook, Instagram y de manera interna en el grupo de WhatsApp, siete post o publicaciones que orientaran a tomar decisiones éticas y los criterios para resolver dilemas éticos, con base en la guía rápida de USAID, "Criterios para atender dilemas éticos". La meta fue que el 100% de las personas identificaran dichas conductas al momento de tomar decisiones ante un dilema ético y aplicaran los criterios éticos esperados.

A continuación se muestran los diseños y su difusión.

1 Diseños.



2

Difusión:

9:02

Inicio

Publicado por Cole Chih
19 h ·

#EiColech

DILEMAS ÉTICOS:
La ética pública es un pilar en el actuar.

Existen prácticas

Estadísticas totales
Consulta más detalles sobre tu publicación.

Personas alcanzadas	Interacción con una publicación
87	5

Sigue promocionando para ampliar tu público
El Colegio de Chihuahua podría llegar a 1783 personas más por cada \$140 que gastes.

El alcance real puede ser mayor o menor que esta estimación.

Promocionar publicación

8:59

Detalles de la publicación

#EiColech

Publicación · 3 de julio de 2024 14:00

Comment

Resumen

Alcance	12
Impresiones	13
Interacciones	2

Alcance

12

Interacciones

Me gusta	2
Comentarios	0

Promocionar publicación

9:55

EI COLECH
Iris, Alejandra, Carmen, Cl...

las 12 pm. Saludos!

Gracias. Excelente!!! 1:31 p.m.

jue 4 de jul

DILEMAS ÉTICOS:
La ética pública es un pilar en el actuar.

Existen prácticas inaceptables pero TOLERADAS por la cultura dominante.

Hola. A través del Comité de Ética continuamos con la difusión de nuestro Código de Conducta.

8:57 a.m. ✓

6

Carmen Avila
Gracias 9:48 a.m.

Gerardo El Colech
Gracias 10:27 a.m.

El Colegio de Chihuahua
Ética #EiColech

DILEMAS ÉTICOS:
La ética pública es un pilar en el actuar. Indica qué es lo que debe hacerse y qué omitirse en la toma de decisiones.

RESUELVE DUDAS EN ENTENDIMIENTO

Promociona esta publicación para llegar a 9742 personas más por \$546.

Promocionar publicación

Maria Avila, Liliana Chaparro y 2 personas más

Me gusta Comentar Enviar Compartir

9:03

ELCOLEGIODECHIHUAHUA
Publicaciones

elcolegiodechihuahua

DILEMAS ÉTICOS:
La ética pública es un pilar en el actuar. Indica qué es lo que debe hacerse y qué omitirse en la toma de decisiones.

RESUELVE DUDAS EN ENTENDIMIENTO

3 Me gusta
elcolegiodechihuahua Ética #EiColech
Hace 2 días

elcolegiodechihuahua

8:35

EI COLECH
Iris, Alejandra, Carmen, Cl...

2:59 p.m.

lun 29 de jul

Cambió tu código de seguridad con +52 656 771 6703. Más información

Ayer

DILEMAS ÉTICOS:
La ética pública es un pilar en el actuar. Indica qué es lo que debe hacerse y qué omitirse en la toma de decisiones.

Buen día compañeras y compañeros.

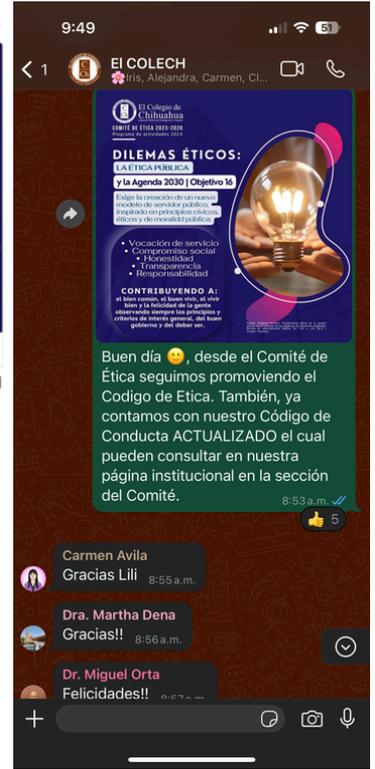
8:29 a.m. ✓

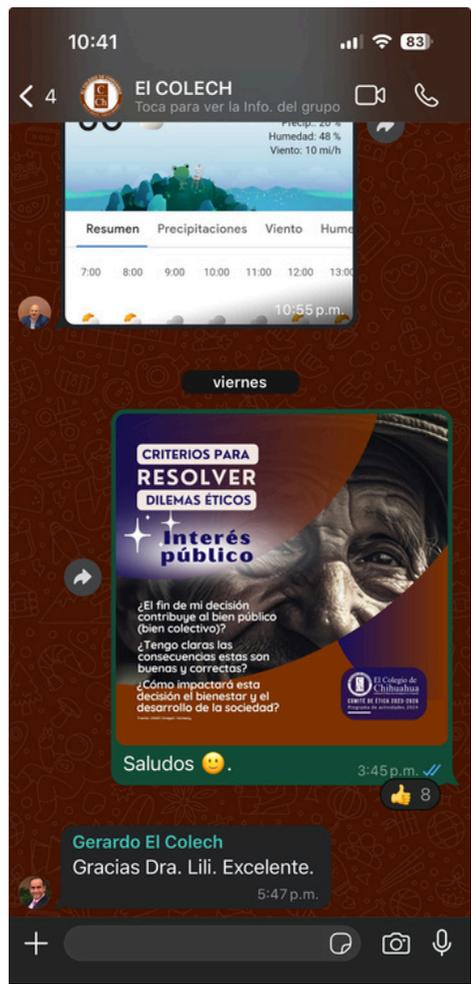
7

Dr. Miguel Orta
Buenos días 8:30 a.m.



- Instagram
- Inicio
 - Búsqueda
 - Explorar
 - Reels
 - Mensajes
 - Notificaciones
 - Crear
 - Perfil







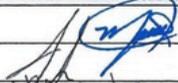
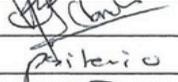
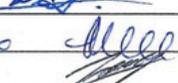
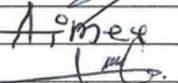
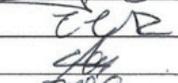
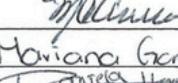
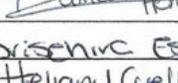
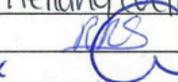
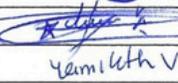
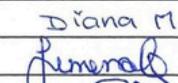
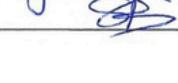
12. Capacitar en materia de principios, valores y reglas de integridad en temas oportunos para la institución.

El 20 de agosto se realizó la charla con la temática en torno a la ética en la docencia y la educación. La meta fue que el 100% del personal, especialmente el personal docente, académico y estudiantes, se apropiaran del Código de Ética y el Código de Conducta a través de la conferencia: *Integridad académica en tiempos de consumismo, financiarización y privatización de la educación superior*, a cargo de el doctor Rodolfo Rincones, catedrático de UTEP. Asistieron 31 personas de los cuales 6 fueron hombres y 25 mujeres. Algunos de los asistentes fueron estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se presentan como evidencia la invitación a la actividad, lista de asistencia, notas de la charla en rueda de prensa de la Secretaría de Educación y Deporte y en la página institucional.

1



	NOMBRE	UNIDAD DE EL COLECH O INSTITUCIÓN	CORREO	FIRMA
1	Miguel Ochoa Juárez	Dir. Gen. EL COLECH	miguelochoa@colech.edu.mx	
2	Iris Flores	Asistente de dirección	iflores@colech.edu.mx	
3	Nancy Barrios C.	Contabilidad	nbarrios@colech.edu.mx	
4	Paula Silerio	RItYT	psilerio@colech.edu.mx	psilerio
5	EWIRA ARCEUS	SECRETARIA GENERAL	elwira.arceus@colech.edu.mx	ECP
6	Jorge Luis Dozal Dora	Coord. Admitivo	jorge.dozal@colech.edu.mx	Jordi
8	Rosario Lara Lozoya	Asistente de investigación	rlara.lozoya@colech.edu.mx	
9	Mica Simentell	UACJ	a1206784@alumnos.uacj.mx	Mica Simentell
10	Kevin Morales A.	Asistente Investigación	kmorales@colech.edu.mx	
11	Martha A. Dena Omeles	EL COLECH	martha.dena@colech.edu.mx	
12	Amor N. Borron Hernández	UACJ	Nicoborro1997@gmail.com	
13	Lissa Aimee Gallegos Mtz	UACJ	01211068@alumnos.uacj.mx	Aimee
14	Claudia Gómez García	COLECH	cgomez@colech.edu.mx	
15	Esmeralda Genzantes Rendón	EL Colech	eservantes@colech.edu.mx	ECP
16	Alejandra Lizbeth Arango Ortiz	COLECH	arango@colech.edu.mx	
17	Mariadel Carmen Arilla Mares	Coordinación Académica	marilla@colech.edu.mx	
19	Mariana García Álvarez	UACJ	a1199726@alumnos.uacj.mx	Mariana García
20	Daniela Hernández López	UACJ	a1206852@alumnos.uacj.mx	Daniela Hernández
21	Brisniva Estrada Mendez	UACJ	261417@alumnos.uacj.mx	Brisniva Estrada
22	Heliany Cuellar Estrada	UACJ	213999@alumnos.uacj.mx	Heliany Cuellar
23	Rodolfo Rubio	Colech	rsalas@colech.edu.mx	
24	Francisco Gerardo Pérez Barrientos	COLECH	gperez@colech.edu.mx	
25	Adriana Valdez Arredondo	UACJ	advaldz.ad@gmail.com	
26	Yamileth Velazquez Cordero	UACJ	206293@alumnos.uacj.mx	Yamileth V.
27	Diana Morales Lara	UACJ	210646@alumnos.uacj.mx	Diana M.
29	Jimena Quezada Rivera	UACJ	200360@alumnos.uacj.mx	Jimena
30	Saucho Bustillo	UACJ	bustillo.saucho@gmail.com	

Imparten en El Colegio de Chihuahua conferencia sobre integridad académica en tiempos de consumismo

Viernes, Agosto 23, 2024 - 13:43



Como parte del programa de actividades del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua (El Colech), se impartió la conferencia "Integridad académica en tiempos de consumismo, financierización y privatización de la Educación Superior", dictada por Rodolfo Rincones Delgado de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP).

La actividad se efectuó de manera presencial en las instalaciones de El Colech con la participación del personal académico y administrativo, además de estudiantes de otras instituciones, y también se transmitió a través de las redes sociales.

La intención de que el personal recibiera esta información, tiene como base la complejidad de la labor docente y administrativa en los tiempos cambiantes que se están viviendo, pero sobre todo estar bien informados, ya que el pensamiento crítico es fundamental y debe existir.

Para hablar de integridad académica en la Educación Superior es necesario conocer los elementos de cambio que ha sufrido esta misma, a través de la reflexión sobre los diferentes roles en términos de la labor docente y administrativa que ayude a fomentar una cultura ética, pues poco se habla de los docentes y menos de los que manejan las instituciones de Educación Superior, mencionó el ponente.

Añadió que cuando se habla de integridad académica deben hacerse preguntas como: ¿para qué estamos educando?, ¿cómo enseñamos?, ¿qué enseñamos?, y ¿cómo lo hacemos?, ya que en la actualidad se debe ser emocionalmente fuerte para aplicar ciertas normas, además de una fortaleza moral y emocional.

En la conferencia, el expositor dijo que las instituciones de Educación Superior son un elemento muy importante para socializar con los individuos, convivir y establecer relaciones para la solución de conflictos, sobre todo para el desarrollo del conocimiento como una autoridad, donde el apego de las leyes y normas se tienen que ver como una integridad académica y organizacional en relación a la enseñanza que se está dando a una cultura muy compleja de estudiantes.

Para cerrar la conferencia, Rincones Delgado presentó el desafío que están viviendo las instituciones de la Educación Superior ante la inteligencia artificial y su inevitable uso.

Específicamente hizo la invitación a buscar la manera de utilizarla siendo honestos y con total integridad académica en términos de la docencia e investigación, e invitó a la reflexión ante estas cuestiones éticas que se debe tratar con los estudiantes, ya que la inteligencia artificial ha impactado la educación superior en términos de política educativa.

Galería de imágenes:



integridad académica en tiempos de consumismo



Como parte del programa de actividades del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua (El Colech), se impartió la conferencia "Integridad académica en tiempos de consumismo, financierización y privatización de la Educación Superior", dictada por Rodolfo Rincones Delgado de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP).

La actividad se efectuó de manera presencial en las instalaciones de El Colech con la participación del personal académico y administrativo, además de estudiantes de otras instituciones, y también se transmitió a través de las redes sociales.

La intención de que el personal recibiera esta información, tiene como base la complejidad de la labor docente y administrativa en los tiempos cambiantes que se están viviendo, pero sobre todo estar bien informados, ya que el pensamiento crítico es fundamental y debe existir.

Para hablar de integridad académica en la Educación Superior es necesario conocer los elementos de cambio que ha sufrido esta misma, a través de la reflexión sobre los diferentes roles en términos de la labor docente y administrativa que ayude a fomentar una cultura ética, pues poco se habla de los docentes y menos de los que manejan las instituciones de Educación Superior, mencionó el ponente.

Añadió que cuando se habla de integridad académica deben hacerse preguntas como: ¿para qué estamos educando?, ¿Cómo enseñamos?, ¿Qué enseñamos?, y ¿Cómo lo hacemos?, ya que en la actualidad se debe ser emocionalmente fuerte para aplicar ciertas normas, además de una fortaleza moral y emocional.

En la conferencia, el expositor dijo que las instituciones de Educación Superior son un elemento muy importante para socializar con los individuos, convivir y establecer relaciones para la solución de conflictos, sobre todo para el desarrollo del conocimiento como una autoridad, donde el apego de las leyes y normas se tienen que ver como una integridad académica y organizacional en relación a la enseñanza que se está dando a una cultura muy compleja de estudiantes.

Para cerrar la conferencia, Rincones Delgado presentó el desafío que están viviendo las instituciones de la Educación Superior ante la inteligencia artificial y su inevitable uso.

Específicamente hizo la invitación a buscar la manera de utilizarla siendo honestos y con total integridad académica en términos de la docencia e investigación, e invitó a la reflexión ante estas cuestiones éticas que se debe tratar con los estudiantes, ya que la inteligencia artificial ha impactado la educación superior en términos de política educativa.

13. Capacitar y sensibilizar al personal en materia de integridad y prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos.

Con la intención de sensibilizar al personal en materia de integridad y prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos a través de alguna de las temáticas: Violencia laboral, Violencia institucional o Lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación, se realizó la conferencia *Comunicación con perspectiva de género*.

Se presentan como evidencias la invitación a la actividad, la lista de asistencia y las publicaciones realizadas en rueda de prensa de la Secretaría de Educación y Deporte y en la página institucional.

1

The image shows a Facebook post from 'El Colegio de Chihuahua'. The post text reads: 'EL COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA INVITA A LA CONFERENCIA: COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO | Alexia Buendía Peña - IMM'. It includes a call to action: 'Sigue la transmisión a través de Facebook live El Colegio de Chihuahua HOY, 26 de noviembre, en punto de las 12 horas.' Below the text is a colorful graphic with the following text: 'El Comité de Ética te invita a la capacitación', 'Comunicación con PERSPECTIVA DE GÉNERO', 'Alexia Buendía Peña, Coordinadora de Comunicación Social - IMM', 'Martes 26 de noviembre | 12 horas', and 'Sala J. Bermúdez'. The graphic also features the logo of the 'COMITÉ DE ÉTICA 2023-2026 Programa de actividades 2024'. Below the graphic, there is a 'Promocionar publicación' button, a list of users who liked the post (María Avila, Liliana Chaparro, and 3 others), and a '2 veces compartido' indicator. At the bottom, there is a comment input field with the text 'Comentar como Cole Chih' and a warning icon indicating the user is commenting as 'Cole Chih'.

COMITE DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

ACTIVIDAD: Comunicación con perspectiva de género | CONFERENCIA

PONENTE: Lic. Alexia Buendía Peña - IMM

FECHA: 26 de noviembre de 2024 | 12:00 p.m. | Sala J. Bermúdez, El Colech.



	NOMBRE	INSTITUCIÓN O PÚBLICO EN GENERAL	CORREO	FIRMA
1	Elina Cilina Cheduro Uelmu	El Colech	elchuparro@colech.edu.mx	
2	Maria del Carmen Avila	El Colech	maavila@colech.edu.mx	
3	Esmeralda Cervantes Rondon	El Colech	ecervantes@colech.edu.mx	
4	Paola Silerio Hernández	Colech	psilerio@colech.edu.mx	
5	Nancy L. Barrios Candia	El Colech	nbarrios@colech.edu.mx	
6	Iris G. Flores López	El Colech	iflores@colech.edu.mx	
7	Jorge Luis Dozal Duran	Colech	jorge.dozal@colech.edu.mx	
8	Alejandra Beatriz Alvarez	El Colech	alvarez@colech.edu.mx	
9	Martha Dora Omalas	El COLECH	martha.dora@colech.edu.mx	
10	Miroslava Navarro	El Colech	mnavarro@colech.edu.mx	
11	EWIRA ARCELUS PÉREZ	El COLECH	ewira.arcelus@colech.edu.mx	
12	Paulina Calderón Márquez	El Colech	paulina.calderon@colech.edu.mx	
13	Claudia Gómez Gamboa	COLECH	cgomez@colech.edu.mx	
14	Francisco Gerardo Pérez B	COLECH	gperez@colech.edu.mx	
15				

Capacitan a personal de El Colech en comunicación con perspectiva de género

Miércoles, Noviembre 27, 2024 - 09:40



Personal de El Colegio de Chihuahua (El Colech), recibió información relacionada a la violencia de género como parte de la sensibilización constante en los temas de género, a través del programa de trabajo del Comité de Ética, con la conferencia "Comunicación con Perspectiva de Género".

La capacitación estuvo a cargo de Alexia Buendía del Instituto Municipal de las Mujeres, quien abordó el origen estructural de la violencia de género, la cual dijo es perpetuada a través del lenguaje y la comunicación.

También habló de todos los contextos en los que se presenta la violencia de género, para desmitificar que solo pertenece a cierto tipo de relaciones, y que esta puede darse en todos los contextos de la cotidianidad.

Durante la conferencia de sensibilización se contó con la presencia de personal docente y administrativo de El Colech, siendo esta la última actividad del año organizada por el Comité de Ética de la institución, por medio del cual se busca lograr un comportamiento íntegro entre las y los servidores públicos.

Galería de imágenes:



El personal de El Colech recibe capacitación en relación a comunicar con perspectiva de género



El personal de El Colech es sensibilizado en el tema de comunicación con perspectiva de género a través del programa de trabajo del Comité de Ética.

El personal de El Colegio de Chihuahua recibió información relacionada a la violencia de género como parte de la sensibilización constante en los temas de género a través del programa de trabajo del Comité de Ética con la conferencia Comunicación con perspectiva de género.

En esta ocasión, el tema desmenuzó de una manera digerible el origen estructural de la violencia de género y que es perpetuada a través del lenguaje y la comunicación. Ejemplo de lo anterior son los malos manejos en los medios de comunicación de las noticias que al volverlas amarillistas continúan generando estereotipos de género que al final del día ocasionan violencia, dejó claro durante su intervención, la licenciada Alexia Buendía del Instituto Municipal de las Mujeres- IMM e invitando a tomar conciencia y poner cada quien un grano de arena.

También, se habló de todos los contextos en que la violencia de género se presenta para desmitificar que solo pertenece a cierto tipo de relaciones y puede darse en todos los contextos de la cotidianidad.

Estuvo presente el personal administrativo y académico en la conferencia de sensibilización y que se refieren a la última actividad del año que se desprende del Comité de Ética para cumplir con sus objetivos y lograr un comportamiento íntegro entre las y los servidores públicos.



14. Calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética.

Se celebraron tres sesiones durante el año. Una de ellas fue de carácter extraordinario para tratar el tema relacionado a la participación del Comité de Ética en los tramos de control. La solicitud para atender el tema fue hecha por el director general de la institución.

La primera sesión ordinaria se realizó el 22 de enero. La segunda sesión de carácter extraordinaria se celebró el 15 de febrero. La tercera sesión de carácter ordinaria se realizó el 7 de octubre.

Ligas a la página institucional donde están alojadas las minutas de cada sesión:

Primera sesión:

http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf

Segunda sesión:

http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81nExtraordinariaE%CC%81tica_feb2024.pdf

Tercera sesión:

http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaComite%CC%81E%CC%81ticaSesio%CC%81n3_2024_E%CC%81tica_Sesio%CC%81n_3_2024.pdf

15. Evaluar el impacto de las actividades realizadas por el Comité de Ética.

Con la intención de evaluar las actividades y el desempeño del Comité de Ética se invitó a participar en un foro de diálogo a través del grupo de WhatsApp para que todo el personal expresara su percepción e hiciera sugerencias. También, se dio la opción de hacerlo de manera anónima a través de un cuestionario digital en la herramienta Web gratuita, Encuesta Fácil.

Con estas dos opciones para la participación se pretendió lograr que el 100% del personal expresara su percepción, apropiación y sugerencias en cuanto a las actividades realizadas por el Comité y conocer el impacto de las mismas.

La participación en el foro no se logró como tal, sin embargo se recibieron vía correo electrónico dos participaciones, una de ellas por parte del titular de Transparencia, la otra participación se refiere a una profesora-investigadora.

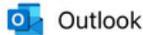
A través del cuestionario anónimo se obtuvo la mayor participación. El cuestionario arrojó información importante principalmente mostrando la apropiación de los cambios implementados: el buzón y el nuevo Código de Conducta. El cuestionario estuvo disponible para ser contestado del 2 de diciembre y hasta el 10 del mismo.

A continuación, se presenta la invitación a través del correo electrónico para contestar el cuestionario, posteriormente se hace una descripción general de los resultados obtenidos en el sondeo.

1

2/12/24, 3:08 p.m.

Correo: Elvia Liliana Chaparro Vielma - Outlook



Evalúa al Comité de Ética de El Colech y su programa de trabajo

Desde Elvia Liliana Chaparro Vielma <echaparro@colechedu.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 02/12/2024 9:23

Para Juan Miguel Orta <Miguel.orta@colech.edu.mx>; Elvira Arcelus <elvira.arcelus@colech.edu.mx>; Jorge Luis Dozal Duran <jorge.dozal@colech.edu.mx>; María del Carmen Ávila Maese <mavila@colech.edu.mx>; Iris Guadalupe Flores López <iflores@colech.edu.mx>; Miroslava Navarro Macías <mnavarro@colech.edu.mx>; Paola Silerio <psilerio@colech.edu.mx>; Nancy Lourdes Barrios Candia <nbarrios@colechedu.onmicrosoft.com>; Alejandra Lizbeth Chairez Lopez <achairez@colech.edu.mx>; Esmeralda Cervantes Rendón <ecervantes@colech.edu.mx>; Rodolfo Rubio Salas <rsalas@colechedu.onmicrosoft.com>; Claudia Gomez <cgomez@colech.edu.mx>; Martha Dena <martha.dena@colech.edu.mx>; Daniel Alberto Sierra Carpio <d.sierra@colech.edu.mx>; Carmen Gabriela Alfaro Delgado <carmen.alfaro@colech.edu.mx>; Gerardo Perez <gperez@colech.edu.mx>; Jonathan Doria <jdoria@colech.edu.mx>

Estimada comunidad de El Colegio de Chihuahua, el COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLECH les invita a participar en la evaluación de su Programa de Anual de Trabajo contestando un cuestionario corto y sencillo de 13 preguntas. **El cuestionario estará abierto para recibir sus respuestas desde este momento y hasta el 10 de diciembre.**

ESTE CUESTIONARIO ES ANÓNIMO.

Gracias de antemano a nombre de cada integrante del Comité de Ética y quedo a la orden para cualquier duda relacionada a este tema.

QUIERO CONTESTAR EL CUESTIONARIO:

<https://www.encuestafacil.com/respweb/cuestionarios.aspx?EID=2958044>



Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
echaparro@colech.edu.mx
Publicaciones y Difusión
El Colegio de Chihuahua
Tel. 656 639 0397 y 98 Ext. 2007

www.colech.edu.mx

Descripción general de los datos obtenidos a través del cuestionario anónimo.

Nota: las preguntas abiertas se muestran desplegadas. Al final, se presenta el cuestionario completa con sus respuestas o análisis cuantitativo simple que entrega la herramienta Web.

Se recogieron en total 11 cuestionarios contestados. El personal de base está integrado por 14 personas, de las cuales 4 son integrantes del Comité. Las personas colaboradoras o por contrato, fueron tomadas en cuenta para la invitación, el número de ellas puede fluctuar durante el año, en el 2024 la cifra rondó las cinco personas.

El cuestionario estuvo compuesto por 13 preguntas, incluyendo los tipos abierta, selección múltiple y valoración.

A grandes rasgos, se puede decir que la mayoría de las personas que respondieron identifican los canales de comunicación para solicitar asesorías o hacer un reporte; también, el 100% de las personas consideran al buzón como una buena opción.

la mayoría de las personas identifican a las y los nuevos integrantes del Comité. La evaluación en cuanto al desempeño general del Comité fue evaluado con las máximas calificaciones (escala del 1 al 10, donde el 1 es lo mínimo y el 10 es lo máximo).

Se puede notar una identificación y apropiación del 100 % en cuanto a la aplicación del Código de Ética y el Código de Conducta, así como sus diferencias.

Asimismo, las actividades realizadas fueron bien valoradas otorgándoles el 9 y 10 de calificación (escala del 1 al 10, donde el 1 es lo mínimo y el 10 es lo máximo).

En cuanto a la apropiación de las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024, los resultados muestran que existe poca apropiación de las conductas recientemente integradas.

El 100% de las personas que participaron reconocen que los temas de género son parte de la agenda del Comité de Ética.

A través de una pregunta abierta se obtuvieron opiniones relacionadas a la creación de una alternativa para hacer un reporte o solicitar asesoría relacionadas a dilemas éticos, los resultados arrojados muestran que hasta el momento el mecanismo actual es suficiente. A continuación se despliegan los comentarios obtenidos.

Comentarios:

encuestas online - software de encuestas - Detalle de resultados

encuestafacil.com/MiArea/DetalleOpc.aspx?OID=441997947

encuestafacil

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más... Chat Online Idiomas MI Cuenta

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:
¿Te gustaría que se implementara otro método de comunicación para expresar dilemas éticos o para realizar un reporte? Si tu respuesta es un sí, por favor, dinos cuál.

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:
¿Te gustaría que se implementara otro método para expresar dilemas éticos o para realizar un reporte? Si tu respuesta es un sí, por favor, dinos cuál.

Alta ▲	Respuesta
02/12/2024 12:29:56	No
02/12/2024 14:01:34	Mediante una cita personal para conocer el contexto del dilema o emisión del reporte.
02/12/2024 19:11:20	Los actuales son pertinentes
03/12/2024 13:47:25	Considero apropiado el mecanismo que ya existe
06/12/2024 11:28:26	No
06/12/2024 11:35:32	Los mecanismos son adecuados
09/12/2024 13:07:59	Están bien las actuales.
09/12/2024 22:51:36	No se me ocurre cuál podría ser ya que somos muy pocas personas las que integramos a la comunidad de El Colech.

Mostrar filas: 30 Ir Ir Buscar... Terminar

Se obtuvieron opiniones contextuales relacionadas a los reportes o solicitar asesoría relacionadas a dilemas éticos a través de la pregunta: ¿Qué condiciones requieres para sentir confianza para expresar un dilema ético o realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias a nuestros códigos de ética? A continuación se despliegan los comentarios.

encuestas online - software de encuestas - Detalle de resultados

encuestafacil.com/MiArea/DetalleOpc.aspx?OID=441997964

encuestafacil

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más... Chat Online Idiomas MI Cuenta

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:
¿Qué condiciones requieres para sentir confianza para expresar un dilema ético o realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias a nuestros códigos de ética ?

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:
¿Qué condiciones requieres para sentir confianza para expresar un dilema ético o realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias a nuestros códigos de ética ?

Alta ▲	Respuesta
02/12/2024 11:03:22	Que no existan represalias al expresarlo
02/12/2024 12:29:56	Apertura, Discreción, Ejecución
02/12/2024 14:01:34	Entrevista privada.
02/12/2024 19:11:20	Que exista secrecia y que los que reciben el reporte no se encuentren involucrados en el dilema ético
03/12/2024 13:47:25	Contar con la certeza que se atenderá
03/12/2024 15:44:43	Confidencialidad, imparcialidad, secrecia
06/12/2024 11:28:26	Accesibilidad en los integrantes del comité y presencia constante de actividades y recordatorios, pancartas o anuncios, sobre los códigos de ética de la institución y las vías accesibles para reportar faltas potenciales.
06/12/2024 11:35:32	Ética, en la atención de los mismos
06/12/2024 12:05:18	Ya se cuenta con la condiciones necesarias
09/12/2024 13:07:59	Están bien las condiciones actuales.
09/12/2024 22:51:36	Un tratamiento digno, de respeto a la persona y asegurar de todas las formas posibles la confidencialidad para no exponer a la persona a más actos contrarios al código de conducta o a venganzas. Es muy difícil porque hay muy poco personal.

Mostrar filas: 30 Ir Ir Buscar...

En cuanto a la apropiación de las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024, los resultados muestran que existe poca apropiación de las conductas recientemente integradas. Lo anterior nos dice que este puede ser un punto a desarrollarse en el PATCE 2025.

NUEVAS CONDUCTAS

Colaboraré y actuaré en congruencia para crear un ambiente pacífico y el fomento de una Cultura de paz.

Combatiré los hechos de corrupción mediante estrategias de prevención y el fortalecimiento de una cultura institucional ética y de integridad a través de los mecanismos disponibles para expresar cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y al Código de Conducta.

Generaré una cultura del cuidado y respeto hacia las instalaciones, las diversas herramientas de trabajo y recursos de El Colech. Haré uso adecuado, correcto, honesto y responsable de los recursos materiales, tecnológicos y financieros.

Respuestas:

encuestas online - software de encuestas - Detalle de resultados

encuestafacil.com/MiArea/DetalleOpc.aspx?OID=440428294

encuestafacil

Chat Online Idiomas Mi Cuenta

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más...

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:
Menciona las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024.

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Opción:
Menciona las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024.

Alta ▲	Respuesta
02/12/2024 11:03:22	Atención al público, Cooperación y Comportamiento honorable y respetuoso
02/12/2024 12:29:56	Comportamiento honorable y respetuoso
02/12/2024 14:01:34	La integración de nuevas tecnologías, la inclusión e igualdad de género.
02/12/2024 19:11:20	Cuidado del medio ambiente Ética en la docencia Compromiso contra la corrupción
03/12/2024 13:47:25	Colaboraré y actuaré en congruencia para crear un ambiente pacífico y el fomento de una cultura de paz. Combatiré los hechos de corrupción mediante estrategias de prevención y el fortalecimiento de una cultura institucional ética y de integridad a través de los mecanismos disponibles para expresar cualquier dilema o actitud contraria al Código de Ética y al Código de Conducta. Generaré una cultura del cuidado y respeto hacia las instalaciones, las diversas herramientas de trabajo y recursos de El Colech. Haré uso adecuado, correcto, honesto y responsable de los recursos materiales, tecnológicos y financieros.
03/12/2024 15:44:43	En Ética Pública se incorporó el principio de Justicia; En Equidad de género, se incorporó la competencia al mérito y el término igualdad; En Comportamiento honorable se incorporó Y RESPETUOSO
06/12/2024 11:35:32	Ética pública, Cultura de la Paz y ética docente y en la investigación.
06/12/2024 12:05:18	1. Actuar y fomentar ambiente pacífico. 2. Combatir la corrupción. 3. Generar una cultura del cuidado y respeto hacia las instalaciones.
09/12/2024 13:07:59	No las recuerdo.
09/12/2024 22:51:36	1. Combatiré los hechos de corrupción mediante estrategias de prevención y fortalecimiento para una cultura institucional. Expresaré cualquier dilema o actitud contraria a los códigos. 2. Colaborar y actuar en congruencia para crear un ambiente pacífico y el fomento de una cultura de paz. 3. Generar una cultura del cuidado y respeto hacia las instalaciones, las diversas herramientas de trabajo y recursos de El Colech.

Mostrar filas: 30 ▼

1 1 Ir

Buscar...

Terminar

Una parte importante de esta evaluación fue conocer la percepción de la corrupción, ya que se ha puesto énfasis en su prevención. En los resultados obtenidos a través de una pregunta abierta, se aprecia una buena apropiación del concepto amplio de corrupción, el cual fue integrado recientemente en el Código de Conducta.

encuestafacil.com/MiArea/DetalleOpc.aspx?OID=440428296 🔍

encuestafacil Chat Online Idiomas Mi Cuenta

Nueva Mis encuestas Mis listas Precios Más...

Detalle de respuestas

Las preguntas que admiten un texto libre, fechas u horas, como respuesta, permiten ver cada una de las respuestas dadas por los encuestados. En el caso de que la pregunta tenga varias opciones de respuesta se presentan por separado.

Respuestas

Pregunta:
¿Qué entiendes por corrupción?

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

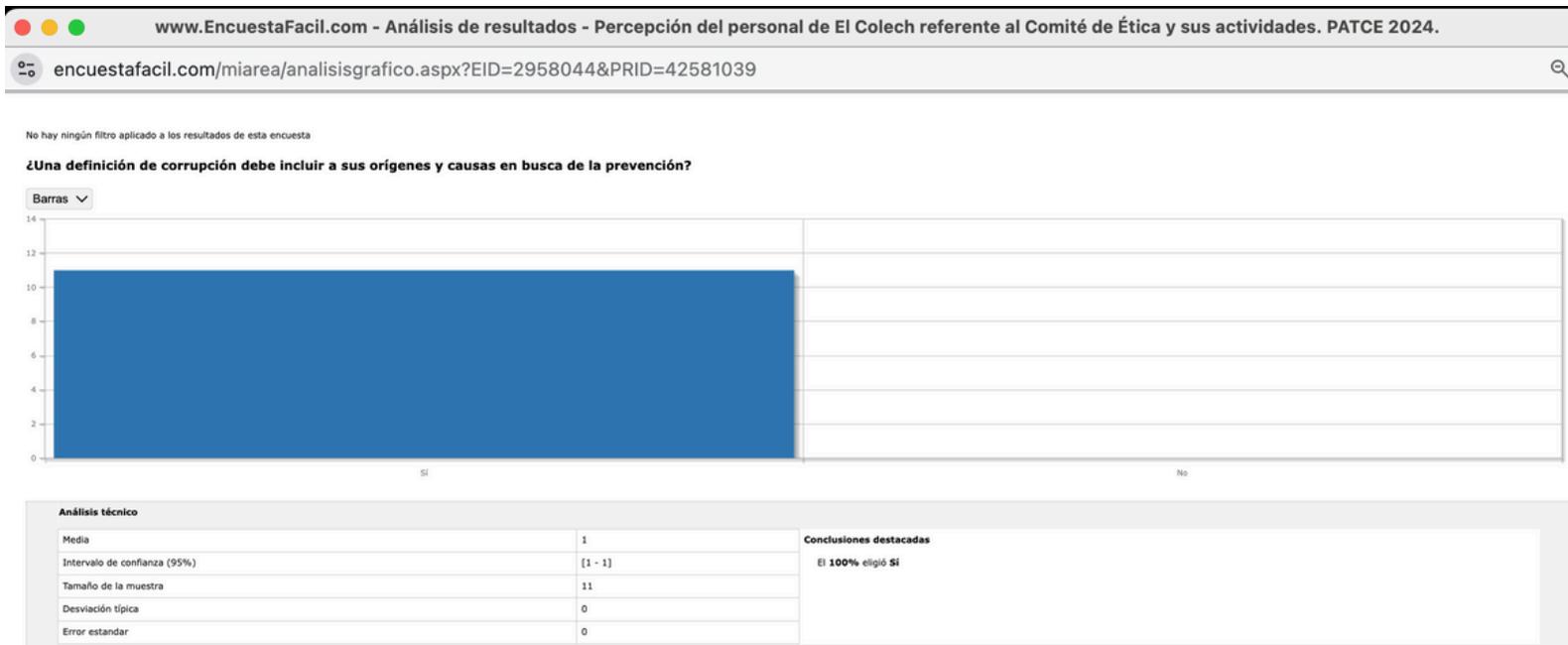
Opción:
¿Qué entiendes por corrupción?

Alta ▲	Respuesta
02/12/2024 11:03:22	Utilizar los recursos (humanos, financieros, etc.) o medios de la institución para beneficiarnos de forma directa o indirecta
02/12/2024 12:29:56	Abuso de poder para obtener beneficio propio
02/12/2024 14:01:34	Lo entiendo como el abuso de una posición de poder para obtener un beneficio propio.
02/12/2024 19:11:20	Todo aquel acto que atenta contra la integridad
03/12/2024 13:47:25	Actividades que se lleven a cabo de manera inapropiada sin considerar una cultura de ética e integridad.
03/12/2024 15:44:43	Como un acto contrario a la integridad
06/12/2024 11:28:26	La perversión del poder y recursos para el enriquecimiento, económico u otro, personal.
06/12/2024 11:35:32	Condición de detrimento o degradación de la integridad de las instituciones derivada de la impunidad o falta de atención de las conductas contrarias a las establecidas en un estado de derecho.
06/12/2024 12:05:18	Hacer mal uso o abuso del poder a cambio de alguna compensación.
09/12/2024 13:07:59	El uso de recurso de gobierno para beneficio personal o de otros.
09/12/2024 22:51:36	La corrupción en un sentido amplio implica una forma de ser relacionada totalmente con la integridad. La corrupción se puede dar en pequeños actos y no necesariamente los grandes desvíos de dinero. Por esta razón, es necesario trabajar en la prevención.

Mostrar filas: 30 ▼ 1 1 Ir Buscar...

Terminar

Asimismo se hizo la pregunta: ¿Una definición de corrupción debe incluir a sus orígenes y causas en busca de la prevención? En los resultados obtenidos, se aprecia una buena apropiación del concepto amplio de corrupción.



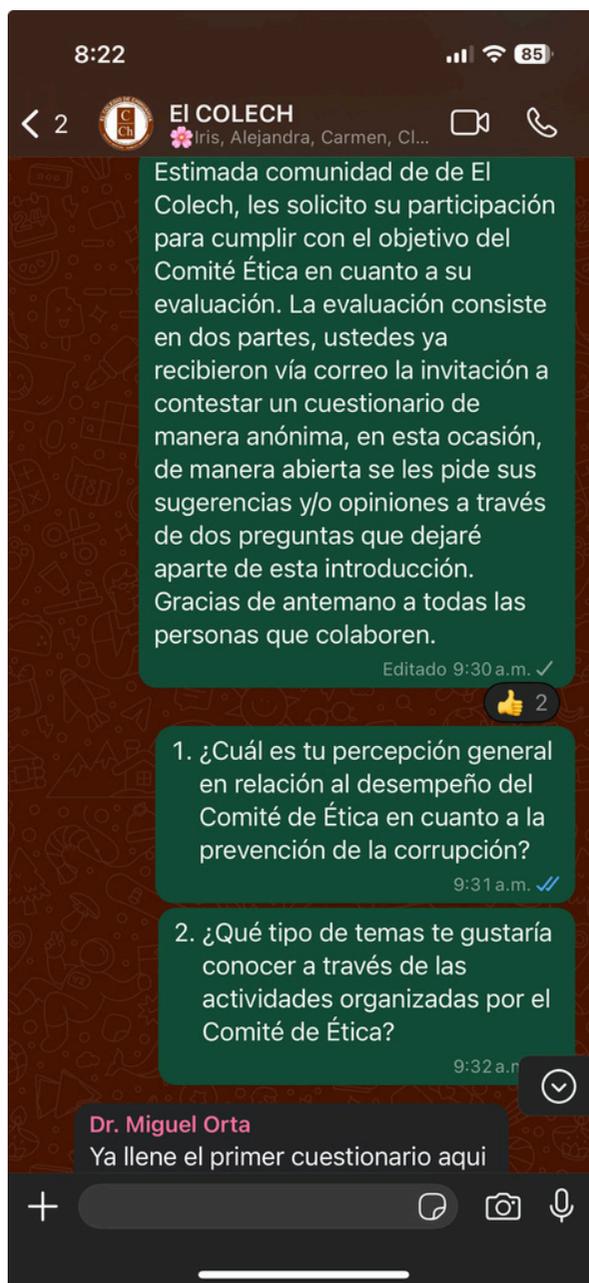
Se hizo la pregunta: ¿El Comité de Ética en su carácter preventivo puede emitir recomendaciones para mejorar el clima organizacional y procurar evitar la repetición de conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta?, reflejando que el total de las personas que respondieron reconocen dicha atribución del Comité.



Referente a la invitación en WhatsApp con la intención de generar diálogo a través de dos preguntas: 1. ¿Cuál es tu percepción general en relación al desempeño del Comité de Ética en cuanto a la prevención de la corrupción? 2. ¿Qué tipo de temas te gustaría conocer a través de las actividades organizadas por el Comité de Ética?

A continuación se presenta la invitación a participar en WhatsApp, así como las dos respuestas recibidas vía correo electrónico, ya que no se logró generar el diálogo.

1 Invitación en WhatsApp.



Respuestas recibidas a través de la invitación en WhatsApp: ¿Cuál es tu percepción general en relación al desempeño del Comité de Ética en cuanto a la prevención de la corrupción?

2

Respuestas recibidas por correo electrónico luego de la invitación en WhatsApp.

Francisco Gerardo Pérez Barrientos | Titular de la unidad de Transparencia:

En mi percepción, considero que se ha hecho un buen trabajo cumpliendo con los ejes principales que tienen como encomienda y que no es fácil llevar a cabo como lo son: la vigilancia del cumplimiento, la difusión de códigos de conducta, la atención a denuncias y, la capacitación y sensibilización del personal de El Colegio de Chihuahua (El Colech). Gracias.

Respecto de la prevención de la corrupción, se ha realizado un extraordinario trabajo de concientización con el personal de El Colech, que continúe. Felicidades.

Dra. Claudia Gómez García | Profesora Investigadora:

El Comité llevó a cabo una serie de actividades orientadas a la capacitación y sensibilización sobre ética pública. Relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés, logrando tener servidores públicos capacitados.

Estas actividades reflejan el compromiso del Comité de Ética por establecer un ambiente laboral basado en principios éticos y por prevenir la corrupción dentro del COLECH.

Reporte completo de las respuestas recogidas a través de la herramienta Web Encuesta Fácil.

11/12/24, 8:49 a.m.

encuestas online - software de encuestas - Análisis de resultados



Título: Percepción del personal de El Colech referente al Comité de Ética y sus actividades. PATCE 2024.

No hay ningún filtro aplicado a los resultados de esta encuesta

Cuestionari
Cuestiona

Página 1. Percepción.

▼ 1. Menciona a los integrantes del Comité de Ética 2023-206.

Menciona a los integrantes del Comité de Ética 2023-206.
Respuestas recogidas: 11
Preguntas sin contestar: 0

▼ 2. Valora el desempeño del Comité de Ética. (1 es lo mínimo y 10 lo máximo).



▼ 3. Valora las actividades realizadas por el Comité de Ética durante el año 2024. (1 es lo mínimo y 10 lo máximo).



Página 2. Apropiación de los Códigos.

▼ 4. ¿Cuál es la diferencia entre el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua y el Código de Conducta de El Colech?



▼ 5. Señala cuáles son las opciones que tienes para hacer un reporte o solicitar asesoría en relación a las conductas no éticas.

Enviar un correo a comité_etica@colech.edu.mx
 Hablar con mi superior.
 Hablar con una persona integrante del Comité de Ética.
 Usar el buzón para reportes.
 Enviar una carta al Comité de Ética.
 Hablar con el personal académico.
 Protestar.
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0



▼ 6. Menciona las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024.

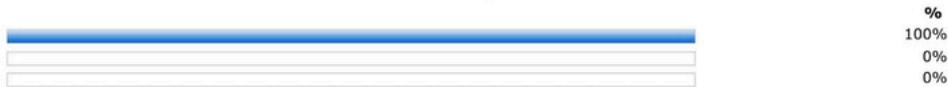
Menciona las tres nuevas conductas que se incluyeron en el Código de Conducta 2024.
 Respuestas recogidas: 10
 Preguntas sin contestar: 1

▼ 7. ¿Qué entiendes por corrupción?

¿Qué entiendes por corrupción?
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0

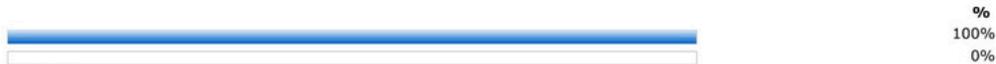
▼ 8. ¿El Comité de Ética en su carácter preventivo puede emitir recomendaciones para mejorar el clima organizacional y procurar evitar la repetición de conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta?

Sí
 No
 No sé
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0



▼ 9. ¿Una definición de corrupción debe incluir a sus orígenes y causas en busca de la prevención?

Sí
 No
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0



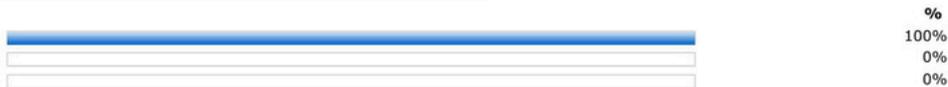
▼ 10. ¿Los temas de género deben ser parte de la agenda del Comité de Ética?

Sí
 No
 No sé
 No me interesa
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0



▼ 11. ¿Consideras que el buzón es una buena opción para realizar un reporte o solicitar asesoría relacionada a las conductas contrarias a los códigos de ética que nos rigen?

Sí
 No
 No sé
 Respuestas recogidas: 11
 Preguntas sin contestar: 0



▼ 12. ¿Te gustaría que se implementara otro método de comunicación para expresar dilemas éticos o para realizar un reporte? Si tu respuesta es un sí, por favor, dinos cuál.

¿Te gustaría que se implementara otro método para expresar dilemas éticos o para realizar un reporte? Si tu respuesta es un sí, por favor, dinos cuál.

Respuestas recogidas: 8
Preguntas sin contestar: 3

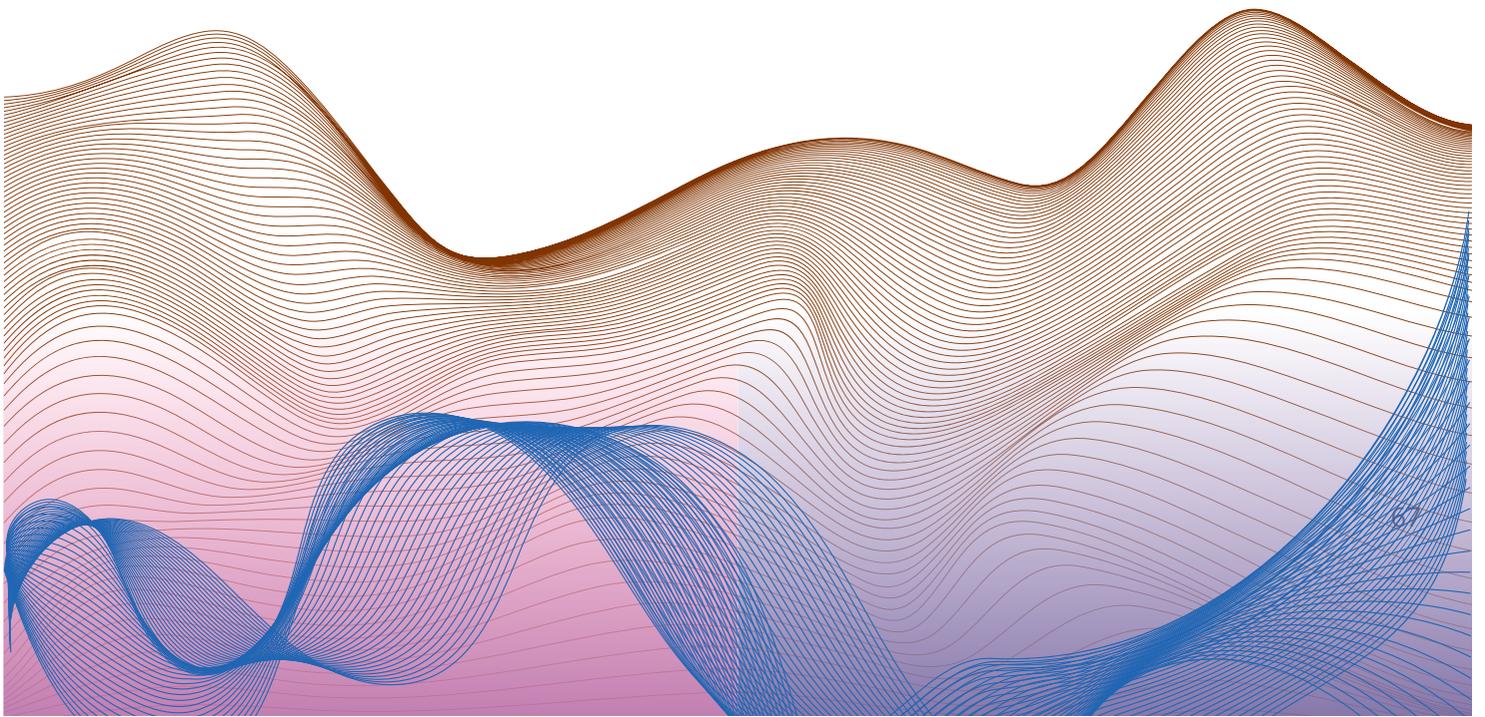
▼ 13. ¿Qué condiciones requieres para sentir confianza para expresar un dilema ético o realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias a nuestros códigos de ética ?

¿Qué condiciones requieres para sentir confianza para expresar un dilema ético o realizar un reporte relacionado a las conductas contrarias a nuestros códigos de ética ?

Respuestas recogidas: 11
Preguntas sin contestar: 0

SEGUNDA PARTE
DEL INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA DE TRABAJO
2024

COMITÉ DE ÉTICA
DE
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA



Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado

A continuación se presenta el PATCE autorizado, firmado y enviado el 22 de febrero de 2024.



El Colegio de Chihuahua
Institución Pública de Investigación y Posgrado



Ciudad Juárez, Chihuahua, a 22 de febrero de 2024.
CE/ELCV/02/2024.

L.A.E. Luis Santa María Derbés
Unidad de Ética
Secretaría de la Función Pública
PRESENTE.-

A través de ese medio hago entrega del Programa Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua de acuerdo al Artículo 26, Inciso a, de los Lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. El Programa que aquí presento fue revisado y autorizado previamente por la Unidad de Ética.

ATENTAMENTE

Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
Presidenta del Comité de Ética 2023-2026

C.C.P. JMOV

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Calle Partido Díaz 4723
esquina con Anillo Envoltante del Pronaf
Col. Progresista C.P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Tels: (656) 639 0397
(656) 639 0398
(656) 251 0175
contacto@colech.edu.mx

Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado

Página 1.

No.	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	RESPONSABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Presentar el Informe Anual de Actividades 2023.	Desarrollar el informe anual de actividades realizadas en el año 2023.	Presentar el Informe anual ante la Unidad de Ética. Publicación del Informe aprobado en la página institucional.	3/1/24	31/01/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Publicación del Informe en www.colech.edu.mx Acuse de recibo de la Unidad de Ética.
2	Definir colegiadamente los objetivos a desarrollar y las actividades del PATCE 2024.	Realizar la primera reunión ordinaria del Comité de Ética para definir las actividades del PATCE 2024.	Definir los objetivos y las actividades para lograrlos y elaborar el PATCE 2024.	22/01/2024	22/01/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Minuta de la reunión. Publicación en la página www.colech.edu.mx
3	Elaborar el PATCE 2024.	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética durante el año 2024.	Presentar el PATCE 2024 a la Unidad de Ética para su aprobación.	23/01/2024	31/03/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Publicación en www.colech.edu.mx del PATCE 2024 aprobado por la Unidad de Ética.
4	Actualizar las cartas compromiso.	Entregar el formato de la carta compromiso a todo el personal para su firma en la que se comprometen a cumplir con el Código de Conducta.	Todo el personal firme la carta Compromiso del Código de Conducta para dejar constancia de que todas y todos conoce y se compromete a cumplir el Código de Conducta.	1/2/24	15/03/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Cartas compromiso firmadas.
5	Realizar acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a los derechos humanos.	Gestionar el taller con el tema: Resolución pacífica de conflictos a cargo de ChePaz A.C. (UACJ)	Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través del taller de cocientización: Resolución pacífica de conflictos para adquirir herramientas que faciliten el análisis del conflicto, así como las diversas actitudes que podemos tener frente a él.	4/3/24	5/3/24	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the acronym 'ECP' written vertically.]

Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado

Página 2.

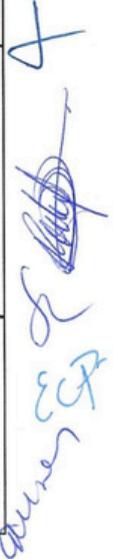
6	Actualizar el Código de Conducta.	Realizar un taller donde todo el personal reflexione en las necesidades actuales principalmente a partir de su función.	Actualizar el Código de Conducta apegado a las necesidades y características de la institución con la participación de todo el personal.	15/04/2024	31/05/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Código de Conducta publicado en la página institucional. Liga al documento. Lista de asistencia al taller.
7	Definir el proceso dentro del Comité de Ética y las herramientas y canales para recibir reportes y asesorías, así como su registro.	Discusión del objetivo en la primera reunión ordinaria del Comité de Ética.	Decidir colegiadamente los mecanismos para que las personas realicen reportes y soliciten asesoría en cuanto a actitudes contrarias al código de conducta.	22/01/2024	22/01/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Minuta de la reunión. Publicación en la página www.colech.edu.mx . Evidencias de los canales a utilizar para recibir reportes y solicitudes de asesorías.
8	Promover el procedimiento para realizar reportes y solicitar asesorías.	Difusión permanente del procedimiento para realizar reportes o solicitar asesorías relacionados a las actitudes contrarias a los códigos de ética y conducta, a través de Infografías, displays distribuidos en el edificio, así como correo electrónico.	Que el 100% del personal conozca los canales y personas del Comité de Ética para realizar un reporte o solicitar asesoría.	15/02/2024	31/12/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma trabajo en equipo.	Infografías, fotografías de los display, socialización a través de correos electrónicos, buzón en la página institucional.
9	Promover el Código de Conducta de la Institución.	Realizar la difusión permanente del Código de conducta por medio de la campaña: <i>Porque valoro mi trabajo, me comprometo</i> , a través de displays distribuidos por el edificio. Continuación de la campaña y su actualización de acuerdo a la actualización del Código de Conducta.	Mantener al 100% el cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.	3/1/24	31/12/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Fotografías de los display y los diseños nuevos en concordancia con la actualización del código de conducta.


 Alvarado
 CP

Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado

Página 3.

10	Promover el código de ética.	Realizar una campaña de difusión con el tema de la Integridad en el servicio público basado en el comportamiento de principios y valores éticos para lograr un doble propósito: <i>ser y parecer</i> . Durante 6 meses se difundirán en las redes sociales insitucionales y por correo 6 infografías con temas relacionados a la ética pública y su congruencia "el ser y el parecer", así como identificar aquellas actitudes que caen en la simulación. Las Infografías tendrán como base el Programa para la Consolidación de la Ética Pública, USAID y ICMA-ML.	Que el 100% del personal identifiquen las conductas que son congruentes de fondo y forma en el servicio público: "hacer lo correcto y que parezca lo correcto, en su justa dimensión"	2/1/24	7/1/24	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Capturas de pantalla de las publicaciones en Facebook y por correo electrónico.
11	Promover el Código de Conducta de la Institución.	Campaña de difusión enfocada en las conductas Integridad, honestidad y servicio. Durante 6 meses se compartirán en las redes sociales de la institución: Facebook y de manera interna en el grupo de WatsApp 6 <i>post</i> o publicaciones que orienten a tomar decisiones éticas y los criterios para resolver dilemas éticos con base en la guía rápida de USAID, "Criterios para atender dilemas éticos".	Que el 100% identifiquen las conductas de integridad, honestidad y servicio al momento de tomar decisiones ante un dilema ético y apliquen los criterios éticos esperados.	8/1/24	12/1/24	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Capturas de pantalla de las publicaciones en Facebook y del WhatsApp.
12	Capacitar en materia de principios, valores y reglas de integridad en temas oportunos para la Institución.	Gestionar la charla con el tema: Ética en la docencia/educación.	Que el 100% del personal, especialmente el personal docente, académico y estudiantes se apropien del Código de Ética y de Conducta a través de la conferencia: Ética en la docencia/educación a cargo del Dr. Rodolfo Rincones-UTEF.	1/8/24	31/08/2024	Mtro. Rodolfo Rubio, Dra. Martha Dena	Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.



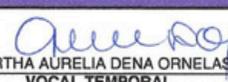
Programa Anual de Trabajo 2024 autorizado

Página 4.

13	Capacitar y sensibilizar al personal en materia de integridad y prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos.	Gestionar una charla relacionada con los siguiente temas: Violencia laboral, Violencia Institucional o Lenguaje Incuyente y libre de estigmas y discriminación.	Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través de la capacitación en algunos de los temas considerados oportunos para la Institución y el ambiente laboral en materia de violencia laboral, violencia institucional o lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación.	1/10/24	31/10/2024	Mtra. Elvira Arcelús, Mtro. Jorge Dozal, Dra. Elvia Lilliana Chaparro	Liga del evento publicado en la página institucional y redes sociales, lista de asistencia.
14	Establecer el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética.	Realizar tres sesiones al año. Meses Propuestos: enero, mayo y septiembre.	Celebrar tres sesiones ordinarias y/o extraordinarias que el Comité determine necesarias para llevar a cabo sus actividades.	22/01/2024	27/11/2024	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma I trabajo en equipo.	Publicación en la página Institucional de las Minutas de cada sesión. Liga de acceso a ellas.
15	Evaluar el impacto de las actividades realizadas por el Comité de Ética.	Realizar un foro de discusión a través de un grupo de Whatsapp para que todo el personal pueda expresar su percepción y hacer sugerencias. También, dar la posibilidad de hacerlo de manera anónima a través de un cuestionario digital.	Que el 100% del personal participe expresando su percepción y sugerencias en cuanto a las actividades realizadas por el Comité para conocer el impacto de las mismas.	25/11/2024	7/12/24	Dra. Elvia Lilliana Chaparro Vielma	Análisis del contenido (breve narrativa). Capturas de pantalla de las participaciones.

COMITÉ DE ÉTICA


ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTE


MARTHA AURELIA DENA ORNELAS
VOCAL TEMPORAL


JORGE LUIS DOZAL DURÁN
SECRETARIO EJECUTIVO


RODOLFO RUBIO SALAS
VOCAL TEMPORAL


ELVIRA ARCELÚS PÉREZ
VOCAL PERMANENTE

Informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024

De acuerdo con la *Guía 8 para la elaboración del informe anual de actividades de los Comités de Ética* de la Secretaría de la Función Pública, a continuación se presenta el informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024.

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1. Presentar el Informe Anual de Actividades 2023.	Desarrollar el informe anual de actividades realizadas en el año 2023.	Presentar el informe anual ante la Unidad de Ética. Publicación del informe aprobado en la página	100%	03/01/2024	31/01/2024	Publicación del informe: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Informe_Anuale_ActividadesCE_2023.pdf MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME
2. Definir colegiadamente los objetivos a desarrollar y las actividades del PATCE 2024.	Realizar la primera reunión ordinaria del Comité de Ética para definir las actividades del PATCE 2024.	Definir los objetivos y las actividades para lograrlos y elaborar el PATCE 2024.	100%	22/01/2024	22/01/2024	Liga a la minuta publicada: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf
3. Elaborar el PATCE 2024.	Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética durante el 2024.	Presentar el PATCE 2024 a la Unidad de Ética para su aprobación.	100%	23/01/2024	12/03/2024	Liga al documento publicado: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/PATCE2024.1.pdf MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
4. Actualizar las cartas compromiso.	Entregar el formato de la carta compromiso a todo el personal para su firma en la que se comprometen a cumplir con el Código de Conducta.	Que todo el personal firme la carta compromiso del Código de Conducta para dejar constancia de que todas y todos conocen y se comprometen a cumplir el Código de Conducta.	100%	01/02/2024	15/04/2024	En la sección de Evidencias se muestran las Cartas compromiso firmadas.
5. Realizar acciones de sensibilización sobre una cultura ética y respeto a los derechos humanos.	Gestionar el taller con el tema: Resolución pacífica de conflictos y manejo de las emociones a cargo de ChePaz A.C.	Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través del taller de concientización: <i>Resolución pacífica de conflictos y manejo de las emociones</i> para adquirir herramientas que faciliten el análisis del conflicto, así como las diversas actitudes que podemos tener frente a él.	100%	04/03/2024	05/03/2024	Publicación de la actividad: http://www4.colech.edu.mx/noticia.php?id=1136 MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.

Informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
6. Actualizar el Código de Conducta.	Realizar un taller donde todo el personal reflexione en las necesidades actuales, principalmente a partir de su función.	Actualizar el Código de Conducta apegado a las necesidades y características de la institución con la participación de todo el personal.	100%	20/05/2024	20/05/2024	Publicación del Código: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/Co%CC%81digo%20de%20Conducta15ago.pdf MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
7. Definir el proceso interno del Comité de Ética, las herramientas y los canales para recibir reportes, asesorías y su registro.	Discusión del objetivo en la primera reunión ordinaria del Comité de Ética.	Decidir colegiadamente el mecanismo para que las personas realicen reportes y soliciten asesoría en cuanto a actitudes contrarias al Código de Conducta.	100%	22/01/2024	22/01/2024	Minuta publicada: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
8. Promover el procedimiento para realizar reportes y solicitar asesorías.	Difusión permanente del procedimiento para realizar reportes o solicitar asesorías relacionadas a las actitudes contrarias a los códigos de ética y conducta a través de infografías, posters distribuidos en el edificio y correo electrónico.	Que el 100% del personal conozca los canales y personas del Comité de Ética para realizar un reporte o solicitar asesoría.	100%	18/04/2024	31/12/2024	LAS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
9. Promover el Código de Conducta de la institución.	Realizar la difusión permanente del Código de conducta por medio de la campaña: <i>Porque valoro mi trabajo, me comprometo</i> , a través de <i>display</i> distribuidos en el edificio. Continuación de la campaña y su actualización de acuerdo con el nuevo Código de Conducta.	Mantener el 100% del cumplimiento de las acciones de mejora en referencia a los mecanismos de vigilancia para la sana convivencia y cumplimiento de las funciones en base a principios y valores.	100%	03/01/2024	31/12/2024	LAS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.

Informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
10. Promover el Código de Ética.	<p>Realizar una campaña de difusión con el tema de la integridad en el servicio público basado en el comportamiento de principios y valores éticos para lograr un doble propósito: ser y parecer. Durante 5 meses se difundirán en las redes sociales institucionales 6 infografías con temas relacionados a la ética pública y su congruencia "el ser y el parecer", así como identificar aquellas actitudes que caen en la simulación. Las infografías tendrán como base el Programa para la Consolidación de la Ética Pública, USAID y ICMA-ML.</p>	<p>Que el 100% del personal identifique las conductas que son congruentes de fondo y forma en el servicio público: "hacer lo correcto y que parezca lo correcto, en su justa dimensión"</p>	100%	01/03/2024	01/07/2024	<p>LAS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.</p>
11. Promover el Código de Conducta de la institución.	<p>Campaña de difusión enfocada en las conductas Integridad, honestidad y servicio. Durante 6 meses publicar en las redes sociales de la institución: Facebook, Instagram y en el grupo de WhatsApp, 6 post para orientar y tomar decisiones éticas, y los criterios para resolver dilemas éticos con base en la guía rápida de USAID, "Criterios para atender dilemas éticos".</p>	<p>Que el 100% de las personas identifiquen las conductas de integridad, honestidad y servicio al momento de tomar decisiones ante un dilema ético y apliquen los criterios éticos esperados.</p>	100%	01/08/2024	07/12/2024	<p>LAS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.</p>

Informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
12. Capacitar en materia de principios, valores y reglas de integridad en temas oportunos para la institución.	Gestionar la charla con el tema: <i>Ética en la docencia/educación</i>	Que el 100% del personal, especialmente el personal docente, académico y estudiantes se apropie del Código de Ética y de Conducta a través de la conferencia: <i>Integridad académica en tiempos de consumismo, financiarización y privatización de la educación superior</i> , a cargo del Dr. Rodolfo Rincones de UTEP.	100%	20/08/2024	20/08/2024	Publicación de la actividad: http://www4.colech.edu.mx/noticia.php?id=1152 MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
13. Capacitar y sensibilizar al personal en materia de integridad y prevención de la discriminación, acoso y hostigamiento sexual, violencia de género y derechos humanos.	Gestionar una charla relacionada con el tema: <i>Lenguaje incluyente, libre de estigmas y discriminación.</i>	Que el 100% del personal se apropie del Código de Ética y de Conducta a través de la capacitación en algunos de los temas considerados oportunos para la institución y el ambiente laboral en materia de violencia laboral, violencia institucional o lenguaje incluyente y libre de estigmas y discriminación.	100%	26/11/2024	26/11/2024	Publicación de la actividad: http://www4.colech.edu.mx/noticia.php?id=1168 MÁS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL INFORME.
14. Establecer el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Ética.	Realizar tres sesiones al año.	Celebrar tres sesiones ordinarias y/o extraordinarias que el Comité determine necesarias para llevar a cabo sus actividades.	100%	22/01/2024	07/10/2024	Publicación de las minutas de cada sesión: Primera sesión: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81n_1_2024.pdf Segunda sesión: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaSesio%CC%81nExtrordinariaE%CC%81tica_feb2024.pdf Tercera sesión: http://www.colech.edu.mx/cont/etica/ActaComite%CC%81E%CC%81ticaSesio%CC%81n3_2024_E%CC%81tica_Sesio%CC%81n_3_2024.pdf

Informe de avance de acuerdo con el PATCE 2024

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	CUMPLIMIENTO META	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>15. Evaluar el impacto de las actividades realizadas por el Comité de Ética.</p>	<p>Realizar un foro de discusión a través del grupo de WhatsApp para que todo el personal pueda expresar su percepción y hacer sugerencias. También, dar la posibilidad de hacerlo de manera anónima a través de un cuestionario digital.</p>	<p>Que el 100% del personal participe expresando su percepción y sugerencias en cuanto a las actividades realizadas por el Comité para conocer el impacto de las mismas.</p>	<p>100%</p>	<p>02/12/2024</p>	<p>10/12/2024</p>	<p>Análisis del contenido (breve narrativa). Capturas de pantalla de las participaciones.</p> <p>LAS EVIDENCIAS FUERON PRESENTADAS EN LA PRIMERA PARTE DEL REPORTE.</p>

Informe de reportes y solicitudes de atención

Con fundamento al artículo 26, inciso e) de los lineamientos el cual refiere que dentro de las funciones del Comité se encuentra documentar de manera sistemática las acciones encaminadas al conocimiento de las conductas éticas, así como el registro de experiencias o casos de referencia del comportamiento ético; y del inciso h) que refiere que el Comité funge como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética y de su Código de Conducta; en esta sección se presentan de manera numérica y global, los reportes o solicitudes de orientación atendidos por el Comité de Ética Informe de reportes o solicitudes de orientación.

Informe de reportes y solicitudes de orientación

TIPO	NÚMERO TOTAL	ESTATUS	TURNADAS AL OIC
REPORTES POR POSIBLES VIOLACIONES O COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O CÓDIGO DE CONDUCTA.	0	0	0
REPORTES POR POSIBLES CASOS DE ACOSO Y/O HOSTIGAMIENTO SEXUAL.	0	0	0
SOLICITUDES DE ORIENTACIÓN	0	0	0

De las sugerencias para modificar procesos y tramos de control

Con fundamento al artículo 26, inciso j) de los lineamientos el cual refiere que dentro de las funciones del Comité se encuentra formular sugerencias en temas de control interno, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, en las que se detectan conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta; en esta sección se indican el número de sugerencias emitidas por parte del Comité.

Sugerencia 1:

Debido a que en octubre se presentó por parte de un docente colaborador la solicitud al Comité de Ética referente a la emisión de un dictamen para el proyecto de investigación: "Alternativas tecnologías para el abordaje del crimen y temor en estudiantes usuarios del transporte público", -actividad registrada en el acta de la Tercera reunión del Comité, en el punto 3-, se decidió emitir una recomendación a la Coordinación Académica. A través del oficio CE/07/2024 dirigido a la Coordinadora Académica, se solicitó su valiosa gestión o colaboración referente a la prevención de riesgos relacionados a la ética en la investigación y sugiriendo la conformación de un grupo de trabajo específico, o un comité de ética en la investigación, para que cuando se presenten casos como el mencionado, se realicen arbitrajes de este tipo que garanticen la integridad y objetividad en la investigación, la enseñanza y la generación de conocimiento con base en los cuatro principios básicos que rigen a la ética en la investigación: 1) Respeto por las personas (autonomía y protección a las personas vulnerables); 2) Búsqueda del bien; 3) No meficiencia y 4), Justicia.

Todo lo mencionado, de acuerdo con el Artículo 26, Inciso j) y en concordancia con el actual Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua.

Cabe señalar, que la necesidad de un comité de ética para la investigación se expuso en un primer momento en la actividad colectiva para la actualización del Código de Conducta.

Se presentan como evidencias el acta de la Tercera Reunión del Comité de Ética, el dictamen razonado y el oficio de recomendación entregado a la Coordinadora Académica en la sección para las evidencias.

Hoja de firmas: Integrantes del Comité de Ética 2023-2026.
Reporte Anual de Actividades 2024 | El Colegio de Chihuahua.



Dra. Elvia Liliana Chaparro Vielma
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA



Mtro. Jorge Luis Dozal Durán
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
DE ÉTICA



Mtra. Elvira Arcelús Pérez
VOCAL PERMANENTE PARA LOS
ASUNTOS DE GÉNERO DEL COMITÉ
DE ÉTICA



Mtro. Rodolfo Rubio Salas
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA



Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas
VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA

Ciudad Juárez, Chihuahua | 14 de enero de 2025

EVIDENCIAS I ANEXOS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

COMITÉ DE ÉTICA
DE
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA

Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Jorge Luis Dozal Dorán
Nombre
[Firma]
Firma
04 de Marzo 2024
Fecha



El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
ALEXANDRA LOZEH CHAVEZ LOPEZ
Nombre
[Firma]
Firma
4 MARZO 2024
Fecha



El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Camilo Jonathan Hernandez Doris
Nombre
[Firma]
Firma
4/1/2024
Fecha



El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Maria del Carmen Avila Maese
Nombre
[Firma]
Firma
04/marzo/2024
Fecha



Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente

Nombre
Ewren Arcews Pérez

Firma
[Firma]

Fecha
04/ marzo/2024

El Colegio de Chihuahua

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente

Nombre
Paola Silerio Hernández

Firma
[Firma]

Fecha
04/03/2024

El Colegio de Chihuahua

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente

Nombre
Nany L. Borrios Candia

Firma
[Firma]

Fecha
04/ marzo/2024

El Colegio de Chihuahua

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente

Nombre
Iris Guadalupe Flores López

Firma
[Firma]

Fecha
4- marzo- 2024

Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído integralmente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Sonia Miquel Osorio Vazquez
Nombre
[Firma]
Firma
01/03/2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído integralmente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Esmeralda Conzatti Román
Nombre
[Firma]
Firma
04 de marzo de 2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído integralmente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Francisco Gerardo Pérez Barrientos
Nombre
[Firma]
Firma
4-MARZO-2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído integralmente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
G. Miroslava Navarro
Nombre
[Firma]
Firma
4/marzo/2024
Fecha

Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Luis Javier Carlos Alondra
Nombre / Servicio Social
[Firma]
Firma
05/03/2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Zaira Cristina Lerma Solís
Nombre / Servicio Social
[Firma]
Firma
05/03/2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
EL VIA LILIANA CHAPARRA VICIARI
Nombre
[Firma]
Firma
6/ marzo 2024
Fecha

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente
Nombre
Rosario Lea Lozoya
Firma
[Firma]
Firma
12 de marzo del 2024
Fecha

Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente:

Nombre
Daniel Alberto Sierra Caspio
Firma
[Firma]
Fecha
24/04/2024

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente:

Nombre
Rodolfo Rubio Salas
Firma
[Firma]
Fecha
22 marzo 2024

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente:

Nombre
Claudia Gómez García
Firma
[Firma]
Fecha
22 marzo 2024

El Colegio de Chihuahua
Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente:

Nombre
Martha Aurelia Dena Ornelas
Firma
[Firma]
Fecha
24 de abril de 2024

Evidencia 1: Cartas de compromiso firmadas.

El Colegio de Chihuahua

Carta Compromiso

Manifiesto que he leído íntegramente el Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua, comprendo y entiendo plenamente el contenido del mismo. Asumo mi responsabilidad ante la institución, que estoy obligado a cumplirlo en el desempeño de mis funciones.

Entiendo que el Código de Conducta es una guía de actuación que estoy obligado(a) a cumplir para promover los valores éticos, creando un mejor ambiente de trabajo en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en atención a las demandas de la sociedad.

Confirmando mi compromiso de que lo aplicaré para guiar mi conducta. Asimismo, me comprometo a denunciar cualquier acto en el que se observe su omisión o incumplimiento, haciéndolo con responsabilidad y respeto.

Atentamente:

Nombre
Karina Ysela Romero Reza
Firma

Fecha
24-04-2024



Decreto N° 308/05 I.P.O. CLAVE CCT: 08ESU0003W

Evidencia 2: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Acta de de la tercera sesión del Comité de Ética.



TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CE/03/2024

07 de octubre de 2024

En las instalaciones de El Colegio de Chihuahua ubicado en la Calle Partido Díaz 4723, de la Colonia Progresista, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, se reunieron el 07 de octubre a las 12:00 p.m. en la Sala Jaime Bermúdez de dicha institución los integrantes del Comité de Ética 2023-2026 para celebrar la Tercera Reunión del año 2024, Sesión Ordinaria, convocada por la Presidenta. Estuvieron presentes la Dra. Elvia Lilitana Chaparro Vielma - Presidenta del Comité, el Mtro. Jorge Luis Dozal Durán -Secretario Ejecutivo, la Mtra. Elvira Arcelús Pérez -Vocal Permanente para los asuntos de género y la Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas -Vocal Temporal, para desahogar el Orden del día previamente enviado por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Discusión del tema: Dictamen en materia de ética del proyecto de investigación Alternativas Tecnológicas para el abordaje del crimen y temor en estudiantes Usuarios del transporte público, que presenta el Dr. Diego Adiel Sandoval Chávez, colaborador de El Colech.
4. Seguimiento al PATCE 2024: La autoevaluación.
5. Avisos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Evidencia 2: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Acta de de la tercera sesión del Comité de Ética.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. La Presidenta realizó la comprobación del quórum legal para realizar la Tercera Reunión del 2024, Sesión Ordinaria, del Comité de Ética.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del Orden del día por los integrantes del Comité

3. Discusión del tema: Dictamen en materia de ética del proyecto de investigación *Alternativas Tecnológicas para el abordaje del crimen y temor en estudiantes Usuarios del transporte público*, que presenta el Dr. Diego Adiel Sandoval Chávez, colaborador de El Colech.

Por petición formal del Dr. Diego Adiel Sandoval Chávez al Comité de Ética, se realizó el análisis en materia de Ética relacionado al proyecto: *Alternativas Tecnológicas para el abordaje del crimen y temor en estudiantes Usuarios del transporte público*, que realizará como parte de una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). El proyecto será presentado ante el Consejo Nacional de Ciencias Humanidades y Tecnología (CONAHCYT).

DINÁMICA: Después de confirmar que no existe conflicto de interés por parte de los presentes, el Dr. Sandoval fue invitado a presentar el proyecto para posteriormente –y luego de que se retirara de la sala–, los integrantes del Comité tuvieron los elementos necesarios para hacer un dictamen razonado en atención al Código de Conducta vigente: 1. Responsabilidad y compromiso para forjar un legado para generaciones presentes y futuras, 4. Excelencia académica y 6. Ética pública, así

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "EP" and "J. CAMP".

Evidencia 2: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Acta de de la tercera sesión del Comité de Ética.

ACUERDO: A partir de esta solicitud y acción realizada, el Comité de Ética decide formular una sugerencia al área académica a través de su Coordinación en temas de Control Interno, de acuerdo al Artículo 26, Inciso j) de los Lineamientos para la conformación de los Comité de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en concordancia al nuevo Código de Conducta de El Colech, para que se le dé seguimiento a la conformación de un Comité de Ética en la Investigación, o un grupo de trabajo específico que trate los asuntos de ética en la investigación.

4. SEGUIMIENTO AL PATCE 2024: SUGERENCIAS PARA LA AUTOEVALUACIÓN FINAL.

ACUERDO: Se decide profundizar en el tema del buzón como mecanismo para recibir reportes y/o orientación en dilemas éticos, añadiendo preguntas en las evaluaciones que se realizarán al final del año en cuanto al PATCE y el desempeño del Comité. La intención es conocer si este mecanismo es suficiente y eficiente, o bien, añadir nuevas vías de comunicación a través de recibir sugerencias por parte del personal.

5. AVISOS.

1. La Presidenta del Comité de Ética leyó el Capítulo X: De las facultades y ausencias de los miembros del Comité (Lineamientos), con la intención de informar las atribuciones y responsabilidades de cada integrante.
2. Se recordó a los integrantes la forma de actuar ante un reporte de corrupción, a través de un correo enviado a los miembros del Comité por la Presidenta el 24 de abril del presente y de acuerdo con la asesoría recibida por la Unidad de Ética.

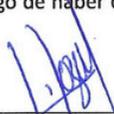
6. ASUNTOS GENERALES:

ACUERDO: Se decide trabajar en una comisión o grupo temporal encabezado por un miembro del Comité de Ética para la atención de asuntos especiales con base en el Artículo 26, inciso q) (Lineamientos) para trabajar en actividades específicas a los temas de género que podrán ser incluidas en los programas anuales de trabajo del Comité y colaborar con otros programas institucionales, así como dejar un antecedente relacionado a la futura concreción de una Unidad de Género en la institución.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Siendo las 12:39 p.m. la sesión se dio por terminada luego de haber concluido con el desahogo del Orden del día.


Dra. Elvia Lilia Chaparro Vielma
Presidenta del Comité de Ética


Mtro. Jorge Luis Dozal Durán
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética


Mtra. Elvira Arcelús Pérez
Vocal permanente del Comité de Ética


Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas
Vocal Temporal del Comité de Ética

Evidencia 2: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Dictamen razonado.



Comité de Ética
No. de Oficio CE/07/2024
Ciudad Juárez, Chih., a 9 de octubre de 2024

DR. DIEGO ADIEL SANDOVAL CHÁVEZ
PROFESOR-INVESTIGADOR
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO/ I T DE CIUDAD JUÁREZ

P R E S E N T E

El Comité de Ética de El Colegio de Chihuahua, Institución Pública de Investigación Posgrado con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, y siendo el Comité un órgano colegiado para fomentar, difundir, vigilar y hacer cumplir el Código de Ética para el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, realizó un DICTAMEN RAZONADO en relación al proyecto *Alternativas Tecnológicas para el Abordaje del Crimen y Temor en Estudiantes Usuarios del Transporte Público* el cual estará bajo su dirección y llevará a cabo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), encontrando los fundamentos necesarios para emitir un DICTAMEN FAVORABLE de manera unánime, luego del análisis en materia de ética pública y ética en la investigación en relación al mencionado proyecto y de acuerdo con el Código de Conducta institucional.

El DICTAMEN FAVORABLE es sustentado toda vez que se encontró que los instrumentos cuantitativos y cualitativos para recabar la información, así como el uso que se le dará a los datos recabados serán manejados de manera ética y con el consentimiento informado de las personas que decidan participar. Asimismo, la intervención directa con las personas participantes será realizada por personal profesional asegurando un trato humano, respetuoso y digno.

La deliberación para emitir el dictamen se realizó en sesión ordinaria del Comité de Ética, y luego de no encontrar conflicto de interés alguno, queda su registro en el acta correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
TITULAR DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Calle Partido Díaz 4723, esquina con Anillo Envolverte del Pronaf.
Colonia Progresista C.P. 32310. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175.
seguimiento@colech.edu.mx

Evidencia 2: Sugerencias para modificar procesos y tramos de control.

Recomendación emitida a la Coordinación Académica.



Comité de Ética
No. de Oficio CE/07/2024
Ciudad Juárez, Chih., a 4 de noviembre de 2024

SUGERENCIA EN TEMAS DE CONTROL INTERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN ÁVILA MAESE
COORDINADORA ACADÉMICA

PRESENTE

Estimada maestra, el presente se refiere a una recomendación desde el Comité de Ética en temas de Control Interno y la prevención de riesgos relacionados a la ética en la investigación, de acuerdo al Artículo 26, Inciso j) de los *Lineamientos para la conformación de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal* y en concordancia con el actual Código de Conducta de El Colegio de Chihuahua.

Dicha recomendación se refiere a la conformación de un grupo de trabajo específico o un comité de ética en la investigación desde su área, que realice dictaminaciones en los proyectos de investigación internos y externos para garantizar la integridad y objetividad en la investigación, la enseñanza y la generación del conocimiento con base en los cuatro principios básicos que rigen a la ética en la investigación: 1. Respeto por las personas (autonomía y protección a las personas vulnerables), 2. Búsqueda del bien, 3. No maleficencia y 4) Justicia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. ELVIA LILIANA CHAPARRO VIELMA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA
TITULAR DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

M. P. Avila
4/11/2024



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Calle Partido Díaz 4723, esquina con Anillo Envoltente del Pronaf.
Colonia Progresista C.P. 32310. Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfonos: 656 639 0397 y 98, 656 251 0175.
seguimiento@colech.edu.mx